# ORDEN DE PAGO No. 20251768

Fecha: 19-06-2025

A favor de: 900207284 - Grupo Empresarial Alianzas Sas

Banco Beneficiario: Banco Coomeva S.A.

Cuenta Beneficiario: 050205464106 Tipo Cuenta: Cuenta Corriente

Contrato: 20250229 Fecha de Firma: 20-03-2025 Compromiso: 20250336 Fecha: 20-03-2025

Dependencia: 24-027 Secretaria De Gobierno Sgo-Cdcti-418-2024

Clase: 041 HONORARIOS PJ

Por menor: Prestación de servicios para la renovación, actualización, instalación restauración, configuración y administración de la página web de la escuela virtual para la paz y derechos humanos de cundinamarca, en el marco del contrato interadministrativo no. sgo-cdcti-418-2024 celebrado entre departamento de cundinamarcasecretaria de gobierno y el fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarca (fondecún).

Anexos: Factura electrónica de venta fact 4091

## Afectación Contable

| Cuenta | C. Costos | Nombre | Débito | Crédito |
|---|---|---|---|---|
| 29020101 | 254 | Contratos Interadministrativos | 119.700.000,00 | 0,00 |
| 24010101 | 254 | Bienes Y Servicios | 0,00 | 91.970.000,00 |
| 24072201 | 001 | Estampilla Prodesarrollo 2% | 0,00 | 2.394.000,00 |
| 24072202 | 001 | Estampilla Procultura 1% | 0,00 | 1.197.000,00 |
| 24072203 | 001 | Estampilla Proelectrificacion 0.2% | 0,00 | 239.000,00 |
| 24072204 | 001 | Estampilla Prohospitales Universidarios De Cundinamarca 2% | 0,00 | 2.394.000,00 |
| 24072207 | 001 | Estampilla Pro Bienestar De Adulto Mayor 2% | 0,00 | 2.394.000,00 |
| 24072208 | 001 | Estampilla Pro Universidad Cundinamarca 1,5% | 0,00 | 1.796.000,00 |
| 24072210 | 001 | Tasa Prodeporte Y Recreacion 2,5% | 0,00 | 2.993.000,00 |
| 24360302 | 001 | Honorarios Al 11% Persona Juridica | 0,00 | 13.167.000,00 |
| 24362705 | 001 | Retención Ica Bogotá 9.66 X Mil | 0,00 | 1.156.000,00 |
| | | Totales: | 119.700.000,00 | 119.700.000,00 |

## Detalle Presupuestal

| Cuenta | Descripción Presupuesto | DISPONIB | REG PPTAL | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12 | Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción | 20250209 | 20250336 | 119.700.000,00 |
| | | | **TOTAL** | 119.700.000,00 |

## Detalle Liquidación

| Cuenta | Descuento | Porcentaje | Valor Base | Valor Descuento |
|---|---|---|---|---|
| 24362705 | Reteica Bogota 9.66 X 1000 | 0,97 | 119.700.000,00 | 1.156.000,00 |
| 24072201 | Estampilla Pro Desarollo 2% | 2,00 | 119.700.000,00 | 2.394.000,00 |
| 24072203 | Estampilla Pro Electrificacion | 0,20 | 119.700.000,00 | 239.000,00 |
| 24072204 | Estampilla Pro Hospitales 2% | 2,00 | 119.700.000,00 | 2.394.000,00 |
| 24072202 | Estampilla Pro Cultura 1% | 1,00 | 119.700.000,00 | 1.197.000,00 |
| 24072208 | Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5% | 1,50 | 119.700.000,00 | 1.796.000,00 |
| 24072207 | Estampilla Pro Adulto Mayor 2% | 2,00 | 119.700.000,00 | 2.394.000,00 |
| 24072210 | Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5% | 2,50 | 119.700.000,00 | 2.993.000,00 |
| 24360302 | Honorarios Persona Juridica 11% | 11,00 | 119.700.000,00 | 13.167.000,00 |
| | | | Total Descuentos: | 27.730.000,00 |

**Saldo Neto:** **91.970.000,00**

# ORDEN DE PAGO No. 20251768

| | |
|---|---|
| Fecha: | 19-06-2025 |
| A favor de: | 900207284 - Grupo Empresarial Alianzas Sas |
| Banco Beneficiario: | Banco Coomeva S.A. |
| Cuenta Beneficiario: | 050205464106 Tipo Cuenta: Cuenta Corriente |
| Contrato: | 20250229 Fecha de Firma: 20-03-2025 Compromiso: 20250336 Fecha: 20-03-2025 |
| Dependencia: | 24-027 Secretaria De Gobierno Sgo-Cdcti-418-2024 |
| Clase: | 041 HONORARIOS PJ |
| Valor en Letras: | NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 MLCTE. |

ORTIZ MORALES SANDY MILENA
Subgerente Admón. Financiero

Tania Carrillo
Elaboro: Carrillo Bravo Tania Julieth

Revisó:

| | |
|---|---|
| **CONTRATO** | **2025 - 0229** |
| **BENEFICIARIO** | **GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS** |
| **SUPERVISOR** | **BRAYAN GIOVANNY MORENO CARDENAS** |

| ETAPA | RESPONSABLE | FECHA DE TRÁMITE | FIRMA DE QUIEN TRAMITA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Elaboración de documentos requeridos | Gerente / Supervisor | | | |
| Radicación de documentos | Correspondencia | 18-06-2025 | Karen Espitia | |
| Revisión documental | Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera | 19-06-2025 | | |
| Diligenciar la información presupuestal | Presupuesto | 19/06/2025 | | |
| Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago | Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera | 19-06-2025 | Tania Carrillo | |
| Aprobación Ordenador del pago | Ordenador del Pago Res. 01 de 2023 | 19.06.25 | Sandy O.M | |
| Generación del comprobante de egreso | Tesorería | 20.06.2025 | Johanna G. | |
| Giro | Tesorería | 20.06.2025 | Sandy O. | PAGADO |
| Cargue de información | Contabilidad | 30/6/25 | | |
| Gestión Documental | Técnico Administrativo | 13/08/2025 | Adriana | P. Morales |

ENT-20250618-0002114
Radicado Nro ENT-20250618-0002114
Asunto: Cta De Cobro No 1 - Cto 2025-0229 - Factura 4091
Fecha: 18/06/2025 16:3
Destino: Gestion Financiera
Remitente: Grupo Empresarial Alianzas Sas

| FONDECUN | GESTIÓN FINANCIERA | Código: GF-FR-02 |
|---|---|---|
| | ORDEN DE DESEMBOLSO | Versión: 03 |
| | | Vigencia: 27/08/2024 |

## I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | NIT O C.C.No. | |
|---|---|---|
| GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS | 900207284-1 | |
| **DIRECCION** | **CIUDAD** | **TELEFÓNO** |
| CALLE 14 No. 3-49 | COTA | 3112913370 / 6013026531 |

## II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO

| TIPO DE CONTRATO | | No. DE CONTRATO | NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO |
|---|---|---|---|
| FUNCIONAMIENTO ☐ | DERIVADO x | 0229-2025 | SGO-CDCTI No.418-2024 (FONDECUN 24-027) |

| N° FACTURA | 4091 | | CUENTA DE COBRO NUMERO | 1 de 1 |
|---|---|---|---|---|

**CONCEPTO:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACION, ACTUALIZACION, INSTALACION RESTAURACION, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SGO - CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRTARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMRCA (FONDECÚN)

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUBTOTAL (BASE GRAVABLE) | $ 119.700.000,00 | VALOR AMORTIZAR | $ - |
| IVA | $ - | RETEGARANTIA | |
| VALOR TOTAL | $ 119.700.000,00 | OTROS | |

### III. INFORMACION BANCARIA

| CONCEPTO | BANCO | No. DE CUENTA | TIPO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CUENTA DESTINO | COOMEVA | 50205464106 | AHORROS | | CTE X |

## IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

| BENEFICIARIO | SUPERVISOR - INTERVENTOR | GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO |
|---|---|---|
| Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado | Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo | Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| Nombre: Clara Liliana Rodriguez Espinosa | Nombre: BRAYAN GIOVANNY MORENO CARDENAS | Nombre: BRAYAN GIOVANNY MORENO CARDENAS |
| C.C. 52.499.096 | C.C. 1.026.288.830 | C.C. 1.026.288.830 |

## V. USO EXCLUSIVO FONDECUN

**REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO**

| Vo.Bo GERENTE GENERAL | Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO | Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO |
|---|---|---|
| | | Sandy O.M |

### INFORMACION PRESUPUESTAL

| R.P. | VALOR | SALDO |
|---|---|---|
| 20250336 | 119.700.000 | 119.700.000 |
| | | |
| | | |
| | | |

| Vo.Bo PRESUPUESTO: | Vo.Bo CONTABILIDAD: | Vo.Bo TESORERIA: |
|---|---|---|
| | Tania Carrillo | PAGADO |

**AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

**GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS**
NIT 900.207.284-1
Calle 14 # 3-49 Local 107
Tel: (1) 44703532
Cota - Colombia
GRUPOEMPRESARIALALIANZA.SAS@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
**No. FACT 4091**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA | | |
| **NIT** | 900.258.772-0 | **Teléfono** | (601) 2432338 - Ext. 000 |
| **Dirección** | Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A piso 21 | **Ciudad** | Bogotá - Colombia |

| Fecha y hora Factura | |
|---|---|
| **Generación** | 16/06/2025, 15:05 |
| **Expedición** | 16/06/2025, 15:07 |
| **Vencimiento** | 30/06/2025 |

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Total | Valor Impto.Cargo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACION, ACTUALIZACION, INSTALACION RESTAURACION, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SGO - CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRTARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMRCA (FONDECÚN) | 1.00 | 119,700,000.00 | 0.00 |

**Total items:** 1

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 119,700,000.00 |
| IVA 0% | 0.00 |
| **Total a Pagar** | 119,700,000.00 |

**Valor en Letras:**
Ciento diecinueve millones setecientos mil pesos m/cte

**Forma de pago:**
Crédito

**Medio de pago:**
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 por $ 119,700,000.00

**Observaciones:**
Por favor realizar el pago UNICAMENTE la cuenta corriente N. 050205464106 de BANCOOMEVA a nombre de Grupo Empresarial Alianzas SAS.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090977908 aprobado en 20250325 prefijo FACT desde el número 4090 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa 4.14
**CUFE:** 37187651ed34f96d95e086c537bf21914da174b3890418bd05a87d9b543f715210f5adfd51dc7a23b6f27f52ca847152

**PAGADO**

| | | |
|---|---|---|
| FONDECUN<br>FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA | **GESTIÓN FINANCIERA** | Código:GF-FR-01 |
| | **REPORTE PARA ACUSE DE RECIBO DE FACTURAS ELECTRONICAS** | Versión: 02 |
| | | Vigencia: 19/09/2023 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONVENIO | 418 de 2024 | | | |
| CONTRATO No. | 2025-0229 | | | |
| FACTURA ELECTRONICA No. | FACT 4091 | VALOR TOTAL | $ | 119.700.000,00 |
| FECHA DE LA FACTURA | 16/06/2025 | | | |
| NOMBRE CONTRATISTA | GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS | | | |
| NIT DEL CONTRATISTA | NIT 900.207.284-1 | DV-6 | | |
| RECIBO A SATISFACCIÓN | SI | X | NO | |
| MOTIVO DEL RECHAZO | | | | |

| | |
|---|---|
| **BRAYAN GIOVANNY MORENO CARDENAS** | **NOMBRE APOYO CONTABILIDAD** |
| **FIRMA GERENTE O SUPERVISOR** | **FIRMA APOYO CONTABILIDAD** |

GRUPO EMPRESARIAL
ALIANZAS S.A.S
NIT. 900.207.284-1

Bogotá D.C., mayo de 2025

**CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES**

Señores
**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**
Cundinamarca

CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.499.096, en calidad de representante legal de la Persona Jurídica GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS, identificada con Nit. No. 900.207.284-1, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar.

Que la empresa cumple con el 100% de los requisitos para acogerse a los beneficios de la ley 1607 del 2012, por lo cual no hace aportes parafiscales de (Sena e ICBF).

En la actualidad la empresa no cuenta con personal a cargo.

Cordialmente,

**CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA**
C.C. 52.499.096
Representante legal
**Grupo Empresarial Alianzas SAS**

| FONDECÚN | GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL | Código: GJC-FR-15 |
|---|---|---|
| | INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO | Versión: 04 |
| | | Vigencia: 27/08/2024 |

| Fecha del informe | 18/06/2025 | Periodo de informe | 20/03/2025 - 24/03/2025 | Informe No. | 1 |
|---|---|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del supervisor | BRAYAN GIOVANNY MORENO CARDENAS | Cargo del supervisor | GERENTE -CONTRATO |
| Nombre del contratista | GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS | Número de identificación | 900207284-1 |
| Contrato N° | 2025 - 0229 | Fecha de suscripción del contrato | 20/03/2025 |
| Objeto del contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACION, ACTUALIZACION, INSTALACION RESTAURACION, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SGO - CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRTARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMRCA (FONDECÚN) | | |
| Contrato interadministrativo o dependencia | **SGO-CDCTI No.418-2024 (FONDECUN 24-027)** | | |
| Fecha acta de incio | 20/03/2025 | Fecha terminación | 24/03/2025 |
| Valor del contrato | $ 119.700.000 | CDP N° | 20250209 |
| Plazo de ejecución | cinco (5) dias | RP N° | 20250336 |
| Aseguradora | SOLIDARIA DE COLOMBIA | No. Póliza | 560-47-994000188444 |
| Amparo | CUMPLIMIENTO<br>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND<br>CALIDAD DEL SERVICIO<br>CALIDAD DEL BIEN | Valor asegurado | $23,940,000.00<br>$5,985,000.00<br>$23,940,000.00<br>$23,940,000.00 |
| Vigencia desde | 20/03/2025<br>20/03/2025<br>20/03/2025<br>20/03/2025 | Vigencia hasta | 27/09/2025<br>27/03/2028<br>27/09/2025<br>27/03/2028 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor Adición 1 | N/A | CDP No. | N/A | RP No. | N/A |
| Fecha de suspensión | N/A | Fecha de reinicio | N/A | Fecha de ejecución final | N/A |
| Prorroga | N/A | Cesión | N/A | Suspensión | N/A |
| Terminación anticipada | N/A | | | | |

**CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre del contratista que recibe la cesión | N/A | Valor de la cesión | $ - | Plazo de ejecución | N/A |
| RP N° | N/A | Aseguradora | N/A | No. Póliza | N/A |

**PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

| Orden de Pago No. | Concepto | Fecha | Valor |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | **Total** | 0 |

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN**

| CONCEPTO | Ejecutado |
|---|---|
| Valor inicial del Contrato | $ 119.700.000 |
| Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones) | $ - |
| Valor total del contrato | $ 119.700.000 |
| Valor ejecutado en el presente informe | $ 119.700.000 |
| Valor pagos realizados al contratista | $ - |
| Saldo pendiente por liberar | $ - |
| Saldo pendiente por ejecutar | $ - |

**RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

**ANEXOS (SI APLICA)**

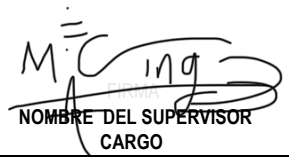
**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, la empresa GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 900,207,284-1 cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 0229 de 2025, en el marco del objeto PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACION, ACTUALIZACION, INSTALACION RESTAURACION, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SGO - CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRTARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMRCA (FONDECÚN) correspondiente al periodo comprendido desde el dia 20 de marzo de 2025 al 24 de marzo de 2025.

La empresa Grupo Empresarial Alianzas SAS presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No. 1 de 1 del contrato en mención, por el valor CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($119,700,000,00)

La presente se expide en Bogotá D.C., a los Dieciocho (18) dias del mes de junio de 2025.



FIRMA

**NOMBRE DEL SUPERVISOR**
**CARGO**

GRUPO EMPRESARIAL
ALIANZAS S.A.S
NIT. 900.207.284-1

Bogotá D.C., mayo 12 de 2.025

Señores
**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**
ATN. Sr. Brayan Giovanny Moreno Cardenas
Supervisor del Contrato

**Ref. SOLICITUD TRANSFERECIA BANCARIA CUENTA CORRIENTE COOMEVA**

Cordial saludo,

Amablemente solicito que la trasferencia bancaria se realice a la cuenta bancaria del banco Coomeva cuenta corriente No. 050205464106, esta es la única cuenta habilitada para recibir pagos, ya que la cuenta corriente **BANCOLOMBIA de la cual se había enviado anteriormente certificación para recibir el pago se encuentra en un proceso de investigación ya que hemos sido victimas de fraude, por tal motivo reitero la importancia de realizar el abono a la cuenta COOMEVA certificación adjunta.**

Agradezco su atención y colaboración a la presente.

Cordialmente,

**CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA**
C.C. 52.499.096
Representante legal
**GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS**

NIT 900.406.150-5

OFICINA  Oficina Galerias - Bogota

CERTIFICA QUE:

La Empresa GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS, identificado con Nit Sociedad Jurídica No.900207284 de BOGOTA D.C. (D.C), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto  Cuenta Corriente No.050205464106, con apertura el día 2025/04/14 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 14 de mes de Abril del año 2025.

Atentamente,

Nathalia Alayon C

Colaborador Bancoomeva

Usuario:NAAC6370

# REGISTRO PRESUPUESTAL No.20250336

**Fecha:** Marzo 20 de 2025

**Tercero:** 900207284 GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS

**Disponibilidad:** 20250209 de 27/02/2025

**Contrato:** 20250229 de 20/03/2025 ,clase C14 - ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Valor:** $119,700,000.00 - CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN RESTAURACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SGO-CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCASECRETARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN).

En el presupuesto de gastos de para Vigencia Fiscal 2025 se reserva la suma de $119,700,000.00 para amparar el compromiso descrito en el objeto, de acuerdo con la afectacion presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

**Dependencia:** **232 24-027 SECRETARIA DE GOBIERNO SGO-CDCTI-418-2024**

**Tercero:** **900207284 GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS**

**Clase:** 2.4 : Comercializacion

**Rubro:** **2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12** **Valor:** **119.700.000,00**

**Nombre:** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

**Fuente:** 1.3.1.1.12 : RECURSOS DE TERCEROS

| OBJETO DEL GASTO - CCPET | | |
|---|---|---|
| CCPET | NOMBRE | VALOR |
| 2.4.5.02.08 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION | 119,700,000.00 |

| CPC | NOMBRE | VALOR |
|---|---|---|
| 83990 | 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 119,700,000.00 |

SILVA CELY YENI MILENA
Profesional Universitario

FONDECUN

Elaborado por: CONTRERAS AREVALO INGRID CATHERINE

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170971910

(415)7707212489984(8020) 000014117097191 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 0 7 2 8 4 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Cundinamarca 2 5 | Cota 2 1 4 |

41. Dirección principal
CL 14 3 49 LC 107

42. Correo electrónico grupoempresarialalianza.sas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 1 2 9 1 3 3 7 0 | 6 0 1 3 8 8 2 1 5 0 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 7 1 1 | 2 0 0 8 0 3 1 8 | 6 3 1 1 | 2 0 1 8 0 3 0 3 | 8 2 3 0 | 4 6 3 1 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ESPINOSA CLARA LILIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

# PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN - PATRICLSUSP02V4

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**
**5608172861**

## PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000188444 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

| FECHA DE EXPEDICIÓN | | | FECHA DE IMPRESIÓN | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| 20 | 03 | 2025 | 20 | 03 | 2025 |

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.207.284-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 59A 134 15 T4 603 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 518638372

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.772-0**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.772-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

| DESCRIPCION CONTRATO | AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|---|
| | CUMPLIMIENTO | 20/03/2025 | 27/09/2025 | 23,940,000.00 |
| | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND | 20/03/2025 | 27/03/2028 | 5,985,000.00 |
| | CALIDAD DEL SERVICIO | 20/03/2025 | 27/09/2025 | 23,940,000.00 |
| | CALIDAD DEL BIEN | 20/03/2025 | 27/03/2026 | 23,940,000.00 |

BENEFICIARIOS
NIT 900258772 - FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

***OBJETO DE LA GARANTIA***

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2025 -0229 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN RESTAURACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SGO -CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN).

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO

| VALOR ASEGURADO TOTAL: | VALOR PRIMA: | GASTOS EXPEDICION: | IVA: | TOTAL A PAGAR: |
|---|---|---|---|---|
| $ ****77,805,000.00 | $ **********116,147 | $****11,000.00 | $ *******24,158 | $ **********151,305 |

| NOMBRE INTERMEDIARIO | CLAVE | %PART | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA | 10169 | 100.00 | | | |

**DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login**

**MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX**

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

**FIRMA ASEGURADOR**

(415)7701861000019(8020)000000000007000560817286

**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE20700E08FE7659

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del contratista | ***GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS*** | **No. de identificación** | **900207284-1** |
| Contrato No. | *0229-2025* | | |
| Objeto del Contrato | **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENIVACION, ACTUALIZACION, INSTALACIÓN, RESTAURACIÓN, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SGO – CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE EN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECUN)** | | |
| Periodo que reporta | | **Fecha del informe** | *10.06.2025* |
| Nombre del supervisor | *Brayan Giovanny Moreno* | **Cargo del supervisor** | *Gerente de proyecto* |

| **ACTIVIDADES REALIZADAS** | | |
|---|---|---|
| **Obligación** | **Descripción de la Actividad Realizada** | **Producto Evidencia** |
| Supervisión y gestión de todas las actividades contractuales, asegurando altos estándares técnicos y administrativos | Desde el inicio de la ejecución contractual, se implementó un sistema de gestión técnica y administrativa enfocado en garantizar que cada actividad desarrollada se realizara bajo los más altos estándares de calidad. Esta supervisión incluyó la planificación minuciosa de cada fase del proyecto, la asignación precisa de recursos técnicos y humanos, el control de cronogramas, la evaluación de indicadores de cumplimiento y la atención oportuna a observaciones del supervisor del contrato.<br>La gestión administrativa incluyó la correcta documentación de cada proceso, la administración eficiente del tiempo y los recursos asignados, así como la generación de reportes periódicos. A nivel técnico, se realizaron controles de calidad en cada entrega parcial y final, | *PROYECTO WEB:*<br>*https://academiaderechoshumanoscundinamarca.com/* |

| | | |
|---|---|---|
| | asegurando la funcionalidad, pertinencia y pertinencia pedagógica de los productos. Como evidencia de este proceso integral de seguimiento y aseguramiento de calidad, se entregó un informe técnico y administrativo consolidado, en el cual se detalla el cumplimiento del objeto contractual en su totalidad. | |
| Diseño y desarrollo de cinco (5) cursos certificados con enfoque en aprendizaje significativo | En cumplimiento con el objeto del contrato, se desarrollaron cinco (5) cursos certificados, cuidadosamente estructurados para fomentar el aprendizaje significativo mediante una metodología centrada en el estudiante. Cada curso fue diseñado siguiendo estándares internacionales de calidad educativa, integrando componentes pedagógicos que facilitan la comprensión y aplicación práctica de los contenidos.<br>La construcción de estos cursos implicó una fase de diagnóstico para identificar los temas más relevantes, seguido por el diseño instruccional basado en enfoques como el aprendizaje activo, la resolución de problemas y la gamificación. Los contenidos se organizaron en unidades temáticas con objetivos claros, materiales interactivos (videos, presentaciones dinámicas, etc.), actividades prácticas, foros de discusión y evaluaciones formativas y sumativas. Adicionalmente, cada curso fue desarrollado utilizando herramientas compatibles con plataformas como Moodle y WordPress, garantizando así su | *Ver anexo 1 cursos* |

| | | |
|---|---|---|
| | accesibilidad y funcionalidad.<br>Como resultado, se entregaron cinco cursos completamente funcionales, certificados, con todos los elementos necesarios para ser implementados de manera efectiva en un entorno virtual de aprendizaje. | |
| **Verificación y garantía de licencias válidas para el contenido de los cursos diseñados** | Una vez finalizado el proceso de diseño y estructuración de los cinco cursos, se llevó a cabo una etapa de verificación exhaustiva para garantizar que cada elemento, recurso y software empleado contara con licencias válidas, tanto desde el punto de vista legal como pedagógico. Esta verificación abarcó los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), plugins, plataformas de autoría como Articulate 360, recursos multimedia, bancos de imágenes y fuentes tipográficas.<br>Se adquirieron y registraron licencias educativas y comerciales en conformidad con las normativas nacionales e internacionales de propiedad intelectual. Además, se generaron certificados de autenticidad que acompañan a cada componente del curso, asegurando el uso responsable y legal del material. Esta acción fortalece la sostenibilidad y escalabilidad del proyecto, y minimiza el riesgo de sanciones legales o restricciones futuras sobre el uso de los productos desarrollados.<br>Como evidencia, se adjuntan las licencias adquiridas y los certificados de uso correspondiente para cada una de las herramientas implementadas en los cinco | *Ver anexo 1 cursos* |

| | | |
|---|---|---|
| | cursos. | |
| Incorporación de herramientas didácticas innovadoras para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje | En cumplimiento con el principio de innovación educativa y con el objetivo de fomentar experiencias de aprendizaje más dinámicas y efectivas, se incorporaron al menos cinco (5) herramientas didácticas innovadoras en los cursos desarrollados. Estas herramientas fueron seleccionadas cuidadosamente para responder a distintos estilos de aprendizaje y niveles de interacción.<br>Entre las herramientas integradas se destacan simuladores interactivos que permiten al estudiante practicar situaciones reales en entornos seguros; mapas conceptuales dinámicos que favorecen la organización de ideas y la construcción del conocimiento; plataformas colaborativas tipo "muro digital" para fomentar el trabajo en equipo; juegos educativos diseñados para reforzar contenidos mediante retos lúdicos que premian la participación activa.<br>Estas herramientas no solo mejoran la motivación del estudiante, sino que promueven el desarrollo de habilidades del siglo XXI como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la colaboración digital. Como resultado, los cursos cuentan con elementos diferenciadores que les otorgan un alto valor pedagógico y tecnológico, fortaleciendo su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | Ver anexo 2 |

| | | |
|---|---|---|
| Creación de un repositorio digital con al menos diez (10) videocharlas sobre temas de paz y convivencia | Como parte de la estrategia de formación integral para la ciudadanía y la construcción de cultura de paz, se desarrolló un repositorio digital con al menos diez (10) videocharlas centradas en temáticas como la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural, la convivencia escolar, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia.<br>El proceso incluyó la investigación de los temas, la elaboración de guiones, la grabación de los contenidos con expertos, la edición profesional del material audiovisual y la posterior carga en la plataforma educativa. Cada video fue acompañado de una ficha técnica y una breve guía pedagógica que permite su integración en procesos formativos tanto sincrónicos como asincrónicos.<br>El repositorio cuenta con un diseño amigable y accesible, facilitando la navegación por parte de docentes, estudiantes y demás usuarios interesados. Este recurso se convierte en un componente clave del proyecto Escuela de Paz, al promover reflexiones profundas y críticas sobre los desafíos actuales en materia de convivencia y reconciliación. | Anexo 3 |
| Producción de contenido en formato podcast y publicaciones educativas sobre justicia, convivencia y derechos humanos | Con el propósito de diversificar los formatos pedagógicos y llegar a un público más amplio, se llevó a cabo la producción de una serie de contenidos educativos en formato podcast. Esta serie se centró en temas fundamentales como la justicia | Anexo 2 |

| | | |
|---|---|---|
| | restaurativa, la convivencia pacífica, los derechos humanos y el papel de la ciudadanía en la construcción de paz.<br>El proceso de producción inició con la selección de temáticas pertinentes y actuales, basadas en lineamientos nacionales e internacionales en derechos humanos y convivencia. Posteriormente, se elaboraron guiones que fueron grabados con narradores profesionales y expertos invitados. Cada episodio fue editado cuidadosamente para garantizar una excelente calidad de audio y una estructura clara que permitiera su uso tanto en entornos formales como no formales de educación.<br>La serie completa se encuentra publicada en plataformas digitales accesibles y fue diseñada para fomentar el análisis crítico y la reflexión, sirviendo como insumo para debates, talleres y espacios de formación. Esta estrategia no solo amplía el acceso al conocimiento, sino que también posiciona la producción local de contenidos educativos de alta calidad. | |
| Incorporación del texto del acuerdo final de paz en la plataforma educativa, acompañado de análisis y reflexiones académicas | En el marco del compromiso con la promoción de la paz y la pedagogía del posconflicto, se integró a la plataforma digital el texto completo del acuerdo final de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Este texto fue cuidadosamente adaptado para su consulta virtual, facilitando la navegación por capítulos y ejes temáticos. | Anexo 2 |

| | | |
|---|---|---|
| | No se trató únicamente de digitalizar el documento, sino de enriquecerlo con comentarios, reflexiones académicas y análisis realizados por expertos en ciencias políticas, historia y derechos humanos. Se incluyeron recursos complementarios como infografías explicativas, líneas de tiempo interactivas y glosarios, que permiten una mejor comprensión del contenido por parte de los usuarios.<br>Esta integración representa un valioso recurso para docentes, estudiantes y ciudadanía en general, permitiendo comprender el contexto, alcance y desafíos del proceso de paz en Colombia. Además, se convierte en una herramienta clave para fortalecer la educación para la paz y la formación ciudadana. | |
| Implementación de un sistema de respaldo y recuperación de datos para la Escuela de Paz | Con el fin de garantizar la continuidad operativa de la plataforma educativa y la protección de la información crítica asociada a la Escuela de Paz, se configuró e implementó un sistema robusto de respaldo y recuperación de datos. Este sistema fue diseñado bajo criterios de alta disponibilidad, redundancia y escalabilidad, utilizando tecnologías de almacenamiento en la nube combinadas con backups locales.<br>El sistema realiza copias de seguridad automáticas en intervalos programados, con mecanismos de verificación que aseguran la integridad de los archivos. Además, se | |

| | | |
|---|---|---|
| | configuraron protocolos de recuperación rápida ante posibles incidentes como pérdida de datos, ataques cibernéticos o fallas técnicas.<br>Esta medida no solo garantiza la seguridad de los contenidos educativos y administrativos alojados en la plataforma, sino que también fortalece la confianza de los usuarios y el cumplimiento de normativas vigentes sobre protección de datos y continuidad del servicio. | |
| Ejecución de pruebas periódicas para validar la funcionalidad del sistema de respaldo | Más allá de la simple implementación, se estableció una rutina de pruebas técnicas regulares sobre el sistema de respaldo, orientadas a validar su funcionamiento y efectividad ante escenarios simulados de pérdida de datos. Estas pruebas incluyeron restauración parcial y total de archivos, verificación de logs de errores, tiempos de recuperación y respuesta del sistema.<br>Los resultados de estas pruebas fueron documentados y presentados en informes técnicos que evidencian la confiabilidad del sistema y la eficacia de los procedimientos adoptados. Esta práctica demuestra un compromiso con las buenas prácticas en administración de tecnología educativa y con la mitigación de riesgos operativos. | |
| Provisión de un servicio de hosting confiable y seguro con disponibilidad del 99.9% durante un año | En cumplimiento con los requerimientos técnicos del contrato, se adquirió un servicio de hosting de alto rendimiento, capaz de garantizar una disponibilidad mínima del | *PROYECTO WEB:*<br>*https://academiaderechoshumanoscundinamarca.com/* |

| | | |
|---|---|---|
| | 99.9% durante un año. La selección del proveedor se realizó tras un análisis comparativo que tuvo en cuenta factores como velocidad de carga, soporte técnico 24/7, escalabilidad, seguridad y compatibilidad con plataformas educativas (Moodle y WordPress).<br>La infraestructura del servicio contratado incluye servidores con redundancia, balanceadores de carga, certificados SSL, y soporte para múltiples bases de datos. Esta configuración permite mantener el sitio accesible en todo momento, brindando una experiencia fluida y segura a los usuarios.<br>El servicio de hosting fue implementado exitosamente y se encuentra actualmente en operación, con monitoreo constante y generación de reportes automáticos sobre su desempeño. Esto garantiza no solo el cumplimiento contractual, sino también la estabilidad técnica de la plataforma educativa institucional. | |
| Actualización de las plataformas WordPress y Moodle para garantizar seguridad, compatibilidad y funcionalidad | Como parte del mantenimiento técnico de la infraestructura digital educativa, se realizó una actualización integral de las plataformas WordPress y Moodle. Este proceso incluyó la migración a las versiones más recientes, la instalación de parches de seguridad y la validación de compatibilidad con los plugins, plantillas y complementos previamente instalados.<br>Las actualizaciones permitieron | *PROYECTO WEB:*<br>*https://academiaderechoshumanoscundinamarca.com/* |

| | | |
|---|---|---|
| | optimizar el rendimiento general del sistema, corregir vulnerabilidades conocidas y mejorar la experiencia de navegación para los usuarios finales. Se ejecutaron pruebas de funcionalidad antes y después de cada actualización, validando que las modificaciones no afectaran la estabilidad del sitio, ni el acceso a los cursos ni a los recursos digitales disponibles.<br>Además, se dejó documentado el proceso técnico en un informe que detalla los cambios aplicados, las medidas preventivas adoptadas y los resultados de las pruebas de compatibilidad. Esta labor garantiza la vigencia tecnológica y la seguridad operativa de las plataformas utilizadas en el marco del contrato. | |
| Diseño y desarrollo del curso "Cundinamarca al Rescate" conforme a las especificaciones técnicas establecidas | Se diseñó de forma integral el curso virtual titulado "Cundinamarca al Rescate", concebido como una experiencia educativa orientada a promover el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y la apropiación de los valores del territorio. La estructuración del curso se basó en criterios pedagógicos claros y en el cumplimiento de especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.<br>El proceso incluyó la elaboración de una matriz instruccional, la definición de objetivos de aprendizaje, la producción de contenidos multimedia (videos, presentaciones interactivas, | Ver anexo 4 |

| | | |
|---|---|---|
| | lecturas dirigidas) y la creación de actividades prácticas. También se incorporaron mecanismos de evaluación formativa y sumativa, con retroalimentación automatizada para los participantes.<br>El curso fue montado y probado en la plataforma educativa, asegurando su navegabilidad, interacción, coherencia pedagógica y pertinencia temática. Como resultado, se entregó un producto robusto, alineado con los fines educativos y culturales del proyecto, completamente funcional y listo para su implementación. | |
| Ejecución de pruebas técnicas para garantizar la funcionalidad y calidad del sistema antes de la entrega final | Antes de hacer entrega formal de la plataforma y los contenidos desarrollados, se llevaron a cabo múltiples pruebas de funcionalidad, rendimiento y usabilidad, con el objetivo de asegurar que todos los elementos estuvieran operando correctamente.<br>Estas pruebas incluyeron navegación en diferentes navegadores y dispositivos, verificación de enlaces, funcionamiento de formularios, integración de plugins, carga de archivos multimedia, tiempos de respuesta del servidor y accesibilidad. Asimismo, se simularon flujos completos de interacción por parte del usuario, desde la inscripción hasta la finalización de los cursos.<br>Se documentaron los resultados de las pruebas en un informe técnico, donde se destacan los estándares alcanzados en | |

| | | |
|---|---|---|
| | términos de estabilidad, compatibilidad y rendimiento. Esta fase fue determinante para garantizar la calidad del producto final y prevenir errores en la experiencia de los usuarios. | |
| Provisión de capacitaciones a usuarios de la plataforma educativa | Para facilitar la apropiación de las herramientas desarrolladas y asegurar el uso efectivo de la plataforma, se diseñó e impartió un plan de capacitaciones dirigido a los usuarios finales. Las sesiones formativas fueron organizadas en módulos teórico-prácticos que abordaron aspectos como el acceso a la plataforma, navegación por los cursos, uso de herramientas interactivas, descarga de materiales y participación en evaluaciones. | |
| Elaboración y entrega del plan de trabajo detallado dentro del plazo establecido | En cumplimiento del cronograma contractual, se elaboró y entregó a FONDECÚN un plan de trabajo detallado dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. Este documento incluyó la planificación por fases del proyecto, un cronograma de actividades, descripción de productos, tiempos estimados de entrega y responsables asignados.<br>El plan fue estructurado con base en metodologías de gestión de proyectos, como la ruta crítica y la matriz de seguimiento, lo que permitió anticipar posibles riesgos y establecer medidas preventivas. Asimismo, se incluyeron indicadores de avance y entregables, con el fin de | |

| | | |
|---|---|---|
| | garantizar un control riguroso y una ejecución ordenada de las actividades.<br>El plan fue aprobado por la entidad contratante y se convirtió en la hoja de ruta que guió cada fase del proyecto, permitiendo su desarrollo articulado, transparente y verificable. | |
| Garantía de disponibilidad del personal técnico y administrativo requerido durante toda la ejecución del contrato | Para el cumplimiento adecuado de las actividades contempladas en el contrato, se asignó personal especializado en diferentes áreas, garantizando su disponibilidad continua a lo largo de toda la ejecución. El equipo estuvo conformado por profesionales en diseño instruccional, desarrollo web, soporte técnico, producción audiovisual, comunicación y administración de plataformas educativas.<br>Cada integrante del equipo cumplió funciones específicas y registró su participación mediante reportes mensuales de actividades. Se establecieron canales de comunicación efectivos para atender requerimientos del supervisor del contrato, responder inquietudes técnicas y ajustar acciones cuando fue necesario.<br>Este recurso humano permitió no solo desarrollar productos de calidad, sino también mantener una atención oportuna, personalizada y eficiente ante cualquier situación operativa. | |
| Obtención y presentación de certificaciones que acreditan la autenticidad de los | Como parte del cumplimiento legal y técnico del contrato, se gestionó la obtención de | |

| | | |
|---|---|---|
| programas y productos entregados | certificaciones que acreditan la autenticidad de los programas utilizados en el desarrollo de los productos. Estas certificaciones comprenden licencias de software, acreditaciones de plataformas, derechos de uso de imágenes y audios, y comprobantes de adquisición.<br>Se consolidó un expediente técnico con todos los documentos probatorios, el cual fue presentado a la entidad contratante como evidencia del cumplimiento de esta obligación. Esta acción garantiza la legalidad del proyecto, protege los derechos de autor involucrados y asegura la transparencia en el uso de recursos digitales. | |
| Comunicación permanente con el supervisor y entrega de informes sobre el avance del contrato | Durante toda la ejecución contractual se mantuvo una comunicación constante y proactiva con el supervisor designado por FONDECÚN. Esta comunicación se realizó a través de reuniones periódicas, correo electrónico y presentación de informes detallados que permitieron monitorear el avance de las actividades, resolver dudas y tomar decisiones oportunas.<br>Asimismo, se informó de manera anticipada sobre cualquier situación que pudiera representar un riesgo o retraso en el cronograma, planteando soluciones viables y alternativas de ajuste. La relación fluida con el supervisor fue clave para mantener el proyecto en marcha y asegurar la calidad de las entregas. | |

| | | |
|---|---|---|
| Entrega organizada de ítems según necesidades de los beneficiarios y con acompañamiento del supervisor | Se cumplió con la obligación de entregar todos los ítems relacionados con el objeto contractual, organizados de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios y en coordinación con el supervisor del contrato. Esta entrega incluyó tanto productos digitales como documentación técnica, materiales de formación y recursos audiovisuales.<br>Los ítems fueron clasificados por categorías, etiquetados y acompañados de un informe de entrega que permitió su verificación. La entrega se realizó en los plazos establecidos y en los formatos requeridos por la entidad contratante, con actas firmadas que respaldan el proceso. | |
| Consolidación de informe final que relaciona el 100% de los servicios prestados | Al finalizar el contrato, se elaboró un informe final detallado en el que se consolidó la totalidad de los servicios ejecutados. Este documento incluye la descripción completa de cada actividad, los productos entregados, las fechas de cumplimiento, el personal involucrado y los soportes correspondientes.<br>El informe fue estructurado con un enfoque narrativo y técnico, facilitando su lectura, comprensión y verificación por parte de la entidad contratante. Además, se anexaron los documentos probatorios de cada obligación, con lo cual se valida el cumplimiento del 100% del objeto contractual. | |
| Compra y configuración de servicios de hosting y | En cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos | |

| | | |
|---|---|---|
| dominio con garantía de disponibilidad | en el contrato, se llevó a cabo la adquisición de un servicio de hosting profesional y un dominio personalizado para la plataforma educativa. El proceso inició con la exploración de proveedores que ofrecieran características de estabilidad, seguridad, soporte técnico eficiente y garantía de disponibilidad mínima del 99.9%.<br>Se contrató un servicio que incluye certificados SSL, administración cPanel, bases de datos MySQL, y soporte para múltiples plataformas LMS. Paralelamente, se gestionó el registro del dominio .com/.co, con configuración WHOIS protegida y DNS seguros. Ambos servicios fueron configurados para integrarse correctamente, y se realizaron pruebas de velocidad, carga y seguridad.<br>Actualmente, tanto el dominio como el servidor de hosting se encuentran activos y plenamente operativos, lo que permite el acceso ininterrumpido a la plataforma por parte de los usuarios. | |
| Adquisición y configuración de la licencia Articulate 360, integrada con Moodle y WordPress | Dado que el desarrollo de contenidos interactivos exigía herramientas especializadas, se adquirió una suscripción anual a Articulate 360, reconocida por su compatibilidad con estándares SCORM y su facilidad para integrar contenido en LMS como Moodle y plataformas como WordPress.<br>Una vez obtenida la licencia, se realizó su configuración en el entorno de desarrollo y se instalaron los complementos | |

| | | |
|---|---|---|
| | necesarios para su funcionamiento. Se hicieron pruebas de integración para comprobar la correcta visualización de contenidos, su navegabilidad, recolección de datos de avance y funcionalidad dentro de cada curso.<br>Esta herramienta fue clave en el diseño de experiencias interactivas de aprendizaje, enriqueciendo los cursos con simulaciones, actividades de arrastrar y soltar, escenarios ramificados y cuestionarios interactivos. | |
| Verificación de que todos los softwares, plugins y herramientas utilizadas estuvieran debidamente licenciadas y certificadas | Como parte de los compromisos legales y éticos del contrato, se realizó una exhaustiva revisión de todos los softwares, herramientas, complementos y bibliotecas digitales empleadas durante el desarrollo de los productos contratados.<br>Se comprobó que cada recurso contara con licencias válidas de uso educativo y/o comercial. Esto incluyó licencias GNU para WordPress y Moodle, verificación de licencias Creative Commons para imágenes y audios, y licencias propietarias como Articulate 360.<br>Esta validación se consolidó en un dossier de licencias que acompaña el informe final, lo que garantiza que todo el contenido entregado cumple con las normativas de propiedad intelectual, evitando cualquier tipo de infracción o reclamación futura. | |
| Garantía de que todas las plataformas fueran responsivas y accesibles. | En coherencia con los principios de inclusión y accesibilidad digital, se implementó un diseño web responsivo para | |

| | | |
|---|---|---|
| | todas las plataformas desarrolladas. Esto garantiza que los sitios se adapten automáticamente a distintos tamaños de pantalla, incluyendo computadores de escritorio, tablets y dispositivos móviles. | |
| Registro y mantenimiento activo de un dominio educativo por un período mínimo de un año | Se realizó el registro de un dominio específico y representativo para la plataforma educativa, con vigencia de un (1) año como mínimo, y con posibilidad de renovación automática. Este dominio fue registrado a nombre de la entidad contratante, garantizando su propiedad institucional.<br>Se implementó un sistema de mantenimiento y seguimiento activo del dominio, que incluye la renovación automática, protección WHOIS contra el rastreo malicioso de información, y monitoreo constante del estado de los DNS. Esta gestión asegura la continuidad del proyecto digital, el acceso estable a los contenidos por parte de los beneficiarios, y el resguardo de la identidad virtual de la Escuela de Paz. | |
| Configuración técnica del dominio con redirección al servidor de hosting | Tras el registro del dominio, se procedió a su correcta configuración técnica, asegurando que todas las solicitudes de acceso fueran redirigidas al servidor de hosting contratado. Esta redirección se realizó mediante la edición del archivo .htaccess y la actualización de los registros DNS (A y CNAME) en el panel de gestión del dominio.<br>Además, se configuró una redirección 301 para garantizar | |

| | | |
|---|---|---|
| | que el tráfico web se dirigiera correctamente, sin pérdida de posicionamiento en buscadores ni errores de acceso. Las pruebas de navegación y rastreo confirmaron que la redirección se ejecuta de manera eficiente desde cualquier navegador o dispositivo.<br>Se entregó un informe técnico que documenta los cambios aplicados, los resultados de las pruebas y las configuraciones establecidas, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso. | |
| Implementación de un servicio de hosting con características técnicas mínimas verificadas | El hosting contratado cumple con los requerimientos técnicos mínimos establecidos, incluyendo espacio en disco suficiente para alojar contenidos multimedia, bases de datos funcionales, disponibilidad de recursos escalables, soporte para tecnologías PHP y MySQL, y mecanismos de seguridad activos.<br>Se realizaron pruebas de carga y estrés para evaluar el comportamiento del servidor ante múltiples usuarios simultáneos, obteniendo resultados positivos en velocidad de carga y estabilidad. Además, se configuraron herramientas de monitoreo que permiten revisar en tiempo real el uso de recursos y el estado del servicio.<br>Todo lo anterior fue consolidado en un informe técnico, en el cual se detallan las características del servidor, los protocolos utilizados y los | |

| | | |
|---|---|---|
| | resultados de las pruebas de rendimiento. | |
| Implementación de medidas de seguridad para la protección del sitio web y sus datos | Se ejecutó una estrategia integral de ciberseguridad que incluye diversas capas de protección para garantizar la integridad de la plataforma y la confidencialidad de los datos que allí se alojan. Esta estrategia incorporó la instalación de:<br>• **Firewall** de aplicaciones web (WAF), para filtrar paquetes maliciosos y controlar el tráfico sospechoso.<br>• **Sistema anti-DDoS**, que mitiga ataques mediante balanceo de carga y red de distribución de contenido (CDN).<br>• **Sistema de detección de intrusos (IDS)**, capaz de escanear en tiempo real los archivos del servidor para identificar amenazas.<br><br>Además, se aplicaron buenas prácticas como la desactivación de puertos innecesarios, actualizaciones automáticas de plugins, autenticación multifactor (MFA) y monitoreo activo de logs.<br>Los resultados fueron compilados en un informe de seguridad, que incluye registros de intentos de ataque bloqueados, pruebas de penetración y certificación de que el firewall está activo y funcional. | |
| Optimización de contenido multimedia para mejorar el | Con el fin de garantizar tiempos de carga reducidos y un mejor | |

| | | |
|---|---|---|
| rendimiento de la plataforma | rendimiento en dispositivos de baja capacidad, se realizó una optimización integral de los recursos multimedia utilizados en la plataforma.<br>Estas mejoras se reflejaron en una puntuación de rendimiento superior a 90/100 en las auditorías realizadas con Lighthouse, evidenciando el impacto positivo en la experiencia del usuario. | |
| Cumplimiento de la cláusula de confidencialidad mediante medidas técnicas y legales | En cumplimiento con la cláusula de confidencialidad incluida en el contrato, se firmó un **Acuerdo de Confidencialidad (NDA)** bilateral entre el contratista y la entidad, en el que se establece el compromiso de resguardar toda la información sensible o estratégica relacionada con el proyecto.<br>A nivel técnico, se implementó el cifrado **AES-256** para los archivos que contienen datos personales o institucionales. Además, el acceso a dichos archivos fue restringido mediante autenticación multifactor (MFA), con usuarios autorizados individualmente.<br>La combinación de medidas legales y tecnológicas permitió proteger la información crítica del proyecto y garantizar el cumplimiento de las normas de privacidad, con cero incidencias registradas durante el período de ejecución contractual. | |
| Cesión formal de la propiedad intelectual del rediseño, actualización de la página web y cursos virtuales | En concordancia con los lineamientos contractuales y respetando las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual, se realizara la cesión formal de | |

| | | |
|---|---|---|
| | todos los derechos patrimoniales derivados del proceso de creación y rediseño de la página web institucional al final del soporte técnico de 1 año, así como de los cursos virtuales desarrollados.<br>Esta cesión se formalizara mediante un **acta de transferencia de derechos**, debidamente firmada y autenticada, en la que se otorgan a la entidad contratante todos los derechos de uso, administración, modificación, reproducción, distribución y transformación de los productos entregados, sin restricción de tiempo ni de medio.<br>Junto a dicha acta, se entregara la documentación completa asociada: manuales técnicos, guías de navegación, tutoriales en video y claves de acceso. Esta documentación garantiza la autonomía de la entidad en la gestión futura de sus activos digitales, y respalda la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. | |
| Transferencia de derechos patrimoniales, licencias y software utilizados en el portal web, asumiendo defensa legal | Además de la cesión de propiedad intelectual, se llevó a cabo la transferencia formal de todos los derechos patrimoniales vinculados a los **softwares, licencias y plugins** utilizados para el funcionamiento del portal web. Este proceso incluyó el registro de dichas herramientas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), en cumplimiento de la legislación colombiana.<br>Asimismo, se incluyó dentro de | |

| | | |
|---|---|---|
| | los documentos contractuales una cláusula de defensa legal en la que el contratista se compromete a asumir toda responsabilidad en caso de presentarse reclamaciones por parte de terceros, relacionadas con derechos de autor, uso indebido de software o contenido no autorizado.<br>Esta disposición fortalece la seguridad jurídica del proyecto, asegura el uso legal de todas las herramientas implementadas y blinda a la entidad contratante ante posibles controversias futuras. | |
| Entrega de manual de uso y administración con tutorial en video y claves de acceso seguras | Con el fin de garantizar la autonomía operativa de la entidad sobre los sistemas y plataformas desarrolladas, se elaborará un **manual técnico de uso y administración**, en el cual se describiran detalladamente los procesos necesarios para el manejo del sitio web, la carga de contenidos, la gestión de usuarios, la configuración de plugins y la solución de problemas comunes.<br>Este manual tendrá una serie de tutoriales en video, grabados con lenguaje claro y accesible, pensados para distintos perfiles de usuario (administradores, docentes, estudiantes). Además, se realizará la entrega segura de todas las claves de acceso y credenciales generadas durante la ejecución del proyecto, mediante canales cifrados y con copia física en sobre sellado, entregando bajo acta.<br>De este modo, se garantiza que el equipo interno de la entidad | |

| | | |
|---|---|---|
| | pueda continuar con el mantenimiento y actualización de los productos. | |
| Implementación de sistema de seguimiento, monitorización y alertas sobre el hosting, conforme al anexo técnico | Para mantener la operatividad del servidor y anticiparse a posibles incidentes, se configuró un sistema de **monitorización activa del hosting**, mediante herramientas automatizadas como Visualping y ChangeTower. Estas plataformas permiten detectar en tiempo real cualquier alteración en el estado del sitio web, caídas del servidor, cambios no autorizados o interrupciones en el servicio.<br>Además, se activaron alertas por correo electrónico y notificaciones móviles para el personal técnico designado, asegurando una respuesta inmediata ante cualquier evento anómalo. Se estableció una rutina de verificación diaria y una auditoría mensual con reporte de estado del hosting.<br>Esta estrategia de monitoreo refuerza la estabilidad de la plataforma y da cumplimiento a los parámetros técnicos estipulados en el anexo del contrato. | |
| Presentación de informes periódicos que detallan el cumplimiento de cada actividad contratada | Durante el período de ejecución contractual, se presentaron **informes periódicos (semanales)** que permitieron hacer un seguimiento riguroso al avance de las actividades. Un análisis de cumplimiento en relación con el cronograma aprobado.<br>Esta práctica no solo facilitó la supervisión por parte de FONDECÚN, sino que promovió | |

| | | |
|---|---|---|
| | la transparencia y el control de calidad del proceso. | |
| Implementación de un modelo de seguridad integral para proteger datos e infraestructura frente a ataques | En atención a la creciente necesidad de proteger datos sensibles y prevenir ataques tanto internos como externos, se implementó un **modelo integral de seguridad informática**, basado en estándares internacionales. Este modelo incorporó tecnologías como:<br>• **SASE (Secure Access Service Edge)**, que proporciona seguridad perimetral desde la nube.<br>• **XDR (Extended Detection and Response)**, que integra datos de múltiples fuentes para detectar amenazas complejas.<br>• **Cifrado AES-256**, tanto en tránsito como en reposo, para proteger la confidencialidad de la información.<br>Además, se realizaron auditorías de seguridad, se configuraron alertas automáticas ante intentos de acceso indebido y se aplicaron protocolos de autenticación robusta. Todo este sistema fue documentado y socializado mediante un informe técnico que detalla las medidas implementadas y su efectividad. | |
| Ejecución de todas las actividades con plena autonomía técnica y | La ejecución del contrato se realizó con total **autonomía técnica y administrativa**, respetando los lineamientos | |

| | | |
|---|---|---|
| administrativa | pactados y sin requerir la intervención directa del beneficiario en las decisiones operativas. Esto incluyó la toma de decisiones estratégicas, la coordinación de equipos multidisciplinarios, la gestión de proveedores, la solución de contingencias y la adaptación dinámica del plan de trabajo.<br>Se demostró una capacidad de respuesta ágil, proactiva y enfocada en resultados, lo que permitió cumplir con cada una de las obligaciones contractuales en los plazos establecidos. Esta autonomía técnica se refleja también en la calidad y coherencia de los productos entregados, que fueron diseñados bajo una visión integral e innovadora. | |

**DECLARACIÓN No. 1:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

**DECLARACIÓN No. 2:** Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización**.**

**ANEXOS:** Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros)

**GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS**
**900.207.284-1**
**Clara Liliana Rodriguez Espinosa**
**Representante Legal**

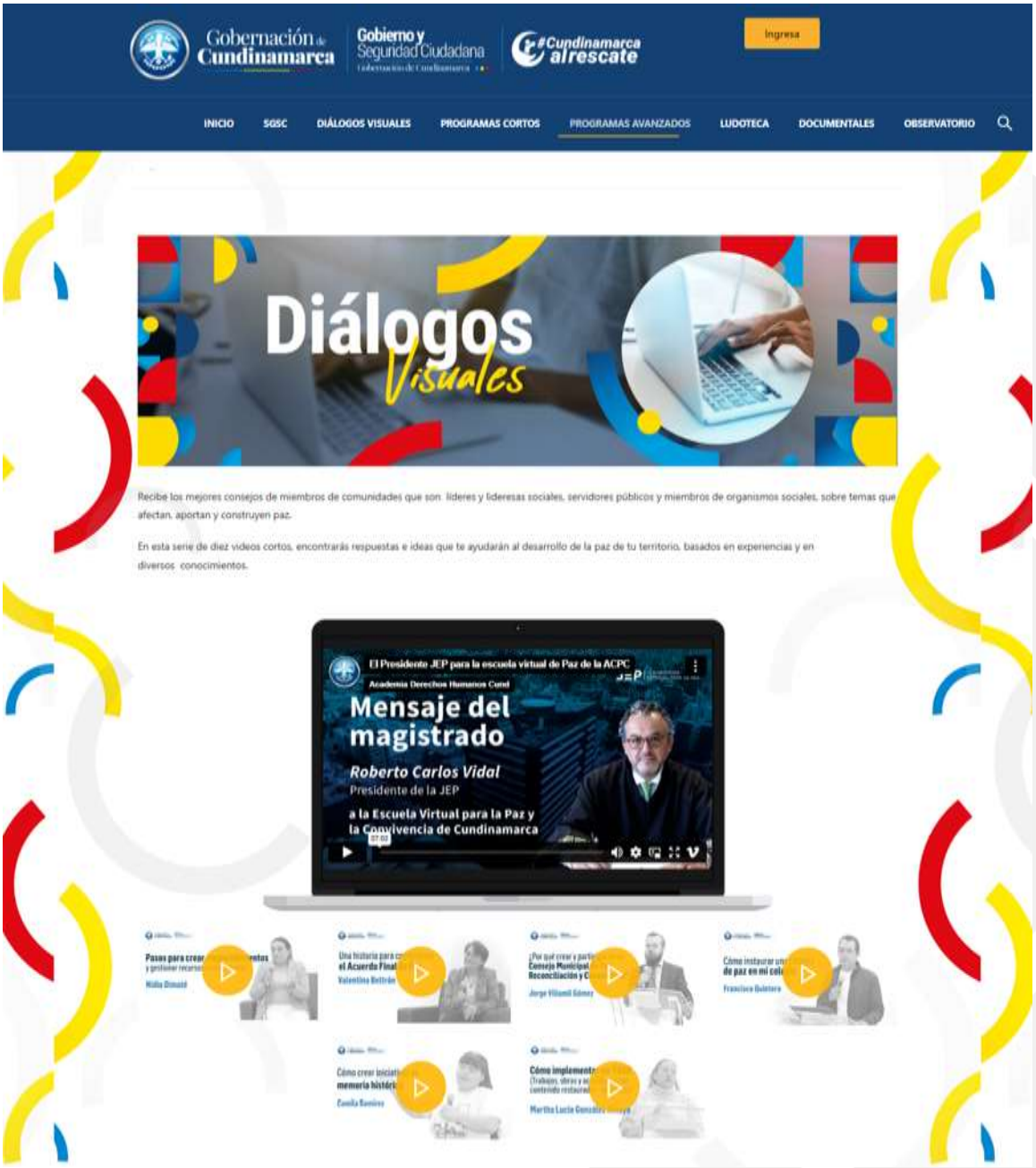

Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
#Cundinamarca al rescate
INICIO
SGSC
DIÁLOGOS VISUALES
PROGRAMAS CORTOS
PROGRAMAS AVANZADOS
LUDOTECA
DOCUMENTALES
OBSERVATORIO
Programas Cortos
ESCUELA DE MULTIPLICADORES
CÁTEDRA DE PAZ
MI CUERPO MI TERRITORIO
TEORÍA DEL CAMBIO
VIOLENCIAS SIMBÓLICAS CULTURALES
ACUERDO FINAL DE PAZ

Anexo 1

Anexo 2


Ludoteca
Libros
Acuerdo de Paz
ABC
Podcast
Expresoticon
Héroes y heroínas al rescate
Vencer a Antipas
Paz
Paz desde la infancia: este curso para padres y mediadores
Tips para la construcción de proyectos de paz

Anexo 3


Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
#Cundinamarca al rescate
Ingresa
INICIO
SGSC
DIÁLOGOS VISUALES
PROGRAMAS CORTOS
PROGRAMAS AVANZADOS
LUDOTECA
DOCUMENTALES
OBSERVATORIO
Diálogos Visuales
Recibe los mejores consejos de miembros de comunidades que son líderes y lideresas sociales, servidores públicos y miembros de organismos sociales, sobre temas que afectan, aportan y construyen paz.
En esta serie de diez videos cortos, encontrarás respuestas e ideas que te ayudarán al desarrollo de la paz de tu territorio, basados en experiencias y en diversos conocimientos.
El Presidente JEP para la escuela virtual de Paz de la ACPC
Academia Derechos Humanos Cund
Mensaje del magistrado
Roberto Carlos Vidal
Presidente de la JEP
a la Escuela Virtual para la Paz y la Convivencia de Cundinamarca

Anexo 4


Página Principal
Área personal
Mis cursos
Administración del sitio
Modo de edición
Gobierno y Seguridad Ciudadana
Español - Colombia (es_co)
Escuela de Multiplicadores
Curso
Configuración
Participantes
Calificaciones
Informes
Más
INICIO
Colapsar todo
MARCAR COMO HECHA
#Cundinamarca al rescate
Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
Dirección de Justicia Derechos Humanos y Paz
ESCUELA DE MULTIPLICADORES
#CundinamarcaAlRescate
COMENZAR CURSO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

Entidad: FONDECÚN

Contratista:

Fecha de entrega:

Periodo de ejecución:

Objeto del contrato: Prestación de servicios técnicos y administrativos para el desarrollo, implementación y soporte de contenidos digitales, educativos y tecnológicos vinculados al proyecto de la academia de derechos humanos de Cundinamarca y plataforma educativa.

**1. Actividades Realizadas y Productos Entregados**

1. **Supervisión y gestión de todas las actividades contractuales, asegurando altos estándares técnicos y administrativos**

Desde el inicio de la ejecución contractual, se implementó un sistema de gestión técnica y administrativa enfocado en garantizar que cada actividad desarrollada se realizara bajo los más altos estándares de calidad. Esta supervisión incluyó la planificación minuciosa de cada fase del proyecto, la asignación precisa de recursos técnicos y humanos, el control de cronogramas, la evaluación de indicadores de cumplimiento y la atención oportuna a observaciones del supervisor del contrato.

La gestión administrativa incluyó la correcta documentación de cada proceso, la administración eficiente del tiempo y los recursos asignados, así como la generación de reportes periódicos. A nivel técnico, se realizaron controles de calidad en cada entrega parcial y final, asegurando la funcionalidad, pertinencia y pertinencia pedagógica de los productos. Como evidencia de este proceso integral de seguimiento y aseguramiento de calidad, se entregó un informe técnico y administrativo consolidado, en el cual se detalla el cumplimiento del objeto contractual en su totalidad.

2. **Diseño y desarrollo de cinco (5) cursos certificados con enfoque en aprendizaje significativo**

En cumplimiento con el objeto del contrato, se desarrollaron cinco (5) cursos certificados, cuidadosamente estructurados para fomentar el aprendizaje significativo mediante una metodología centrada en el estudiante. Cada curso fue diseñado siguiendo estándares internacionales de calidad educativa, integrando componentes pedagógicos que facilitan la comprensión y aplicación práctica de los contenidos.

La construcción de estos cursos implicó una fase de diagnóstico para identificar los temas más relevantes, seguido por el diseño instruccional basado en enfoques como el aprendizaje activo, la resolución de problemas y la gamificación. Los contenidos se organizaron en unidades temáticas con objetivos claros, materiales interactivos (videos, presentaciones dinámicas, etc.), actividades prácticas, foros de discusión y evaluaciones formativas y sumativas. Adicionalmente, cada curso fue

desarrollado utilizando herramientas compatibles con plataformas como Moodle y WordPress, garantizando así su accesibilidad y funcionalidad.

Como resultado, se entregaron cinco cursos completamente funcionales, certificados, con todos los elementos necesarios para ser implementados de manera efectiva en un entorno virtual de aprendizaje.



3. **Verificación y garantía de licencias válidas para el contenido de los cursos diseñados**

Una vez finalizado el proceso de diseño y estructuración de los cinco cursos, se llevó a cabo una etapa de verificación exhaustiva para garantizar que cada elemento, recurso y software empleado contara con licencias válidas, tanto desde el punto de vista legal como pedagógico. Esta verificación abarcó los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), plugins, plataformas de autoría como Articulate 360, recursos multimedia, bancos de imágenes y fuentes tipográficas.

Se adquirieron y registraron licencias educativas y comerciales en conformidad con las normativas nacionales e internacionales de propiedad intelectual. Además, se generaron certificados de autenticidad que acompañan a cada componente del curso, asegurando el uso responsable y legal del material. Esta acción fortalece la sostenibilidad y escalabilidad del proyecto, y minimiza el riesgo de sanciones legales o restricciones futuras sobre el uso de los productos desarrollados.

Como evidencia, se adjuntan las licencias adquiridas y los certificados de uso correspondiente para cada una de las herramientas implementadas en los cinco cursos.

4. **Incorporación de herramientas didácticas innovadoras para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje**

En cumplimiento con el principio de innovación educativa y con el objetivo de fomentar experiencias de aprendizaje más dinámicas y efectivas, se incorporaron al menos cinco (5) herramientas didácticas innovadoras en los cursos desarrollados. Estas herramientas fueron seleccionadas cuidadosamente para responder a distintos estilos de aprendizaje y niveles de interacción.

Entre las herramientas integradas se destacan simuladores interactivos que permiten al estudiante practicar situaciones reales en entornos seguros; mapas conceptuales dinámicos que favorecen la organización de ideas y la construcción del conocimiento; plataformas colaborativas tipo “muro digital” para fomentar el trabajo en equipo; juegos educativos diseñados para reforzar contenidos mediante retos lúdicos que premian la participación activa.

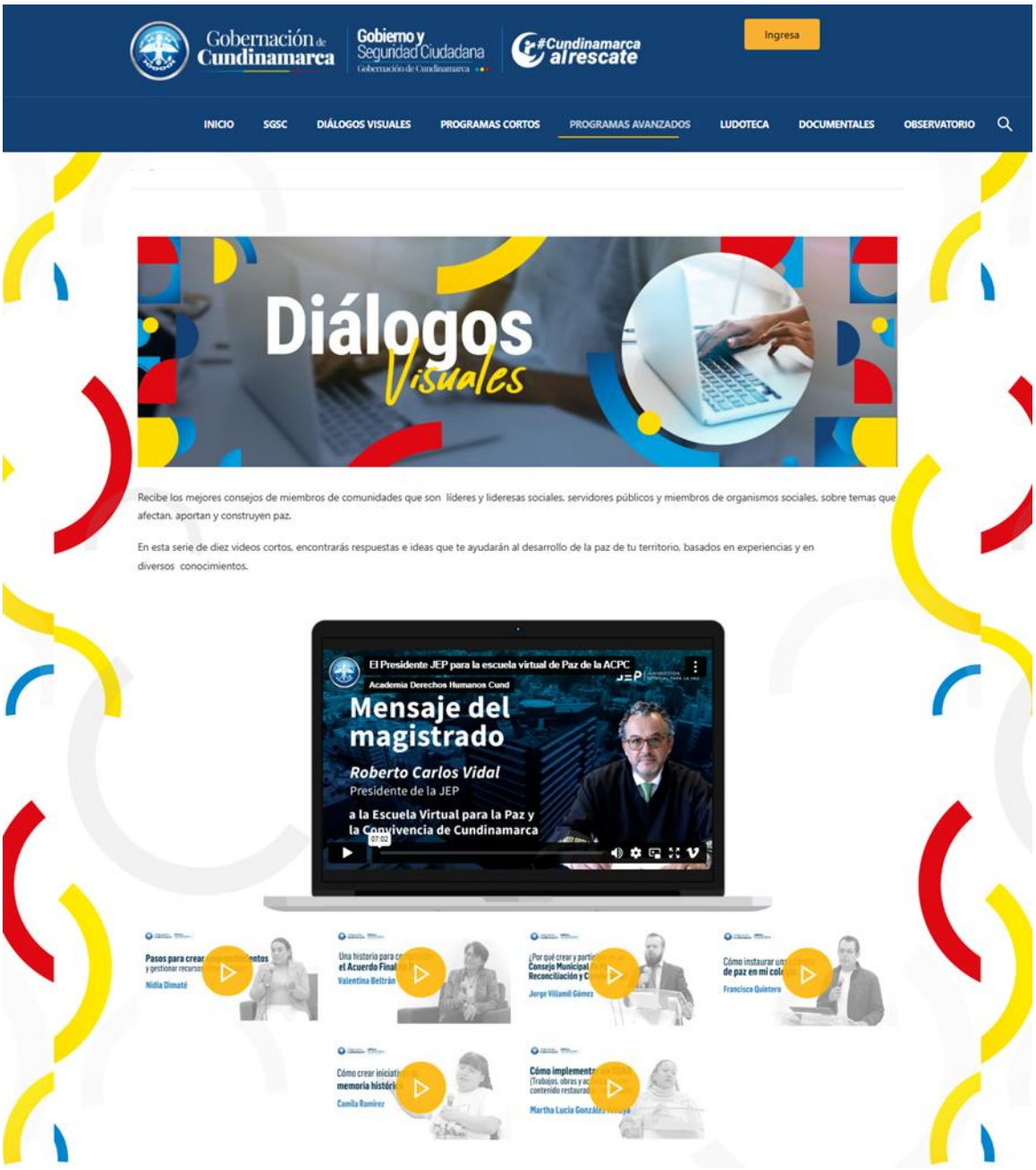
Estas herramientas no solo mejoran la motivación del estudiante, sino que promueven el desarrollo de habilidades del siglo XXI como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la colaboración digital. Como resultado, los cursos cuentan con elementos diferenciadores que les otorgan un alto valor pedagógico y tecnológico, fortaleciendo su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

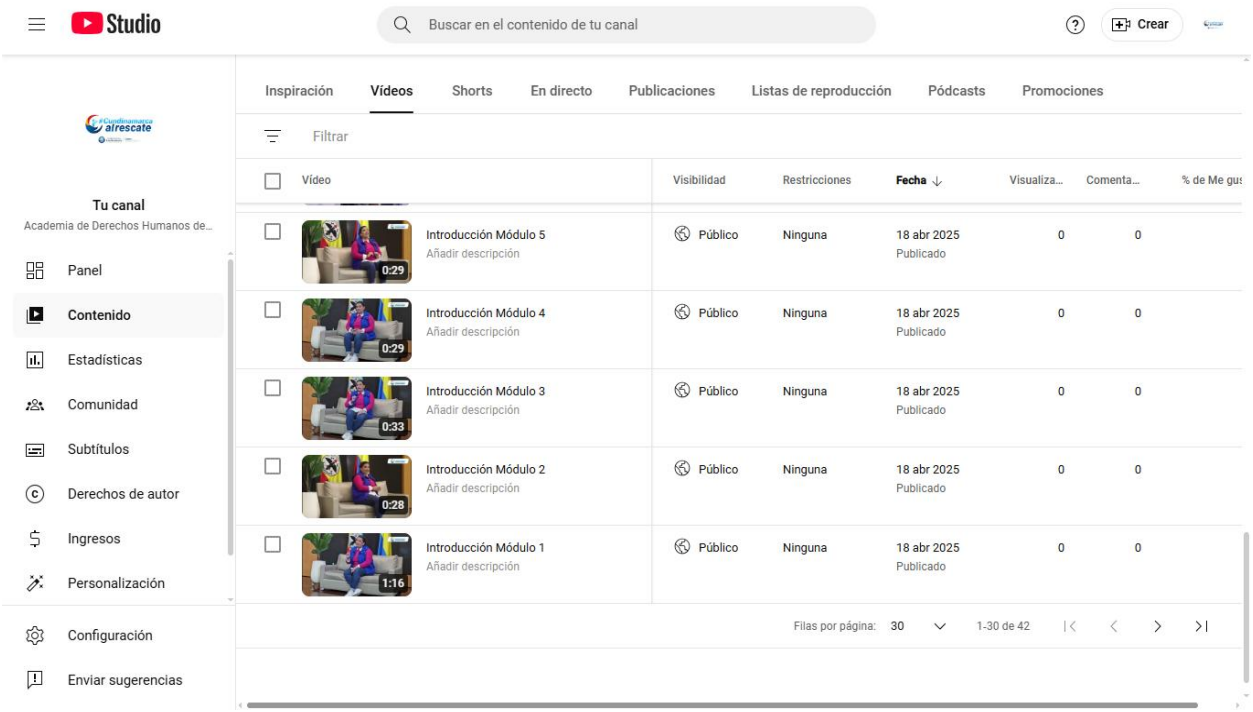
5. **Creación de un repositorio digital con al menos diez (10) videocharlas sobre temas de paz y convivencia**

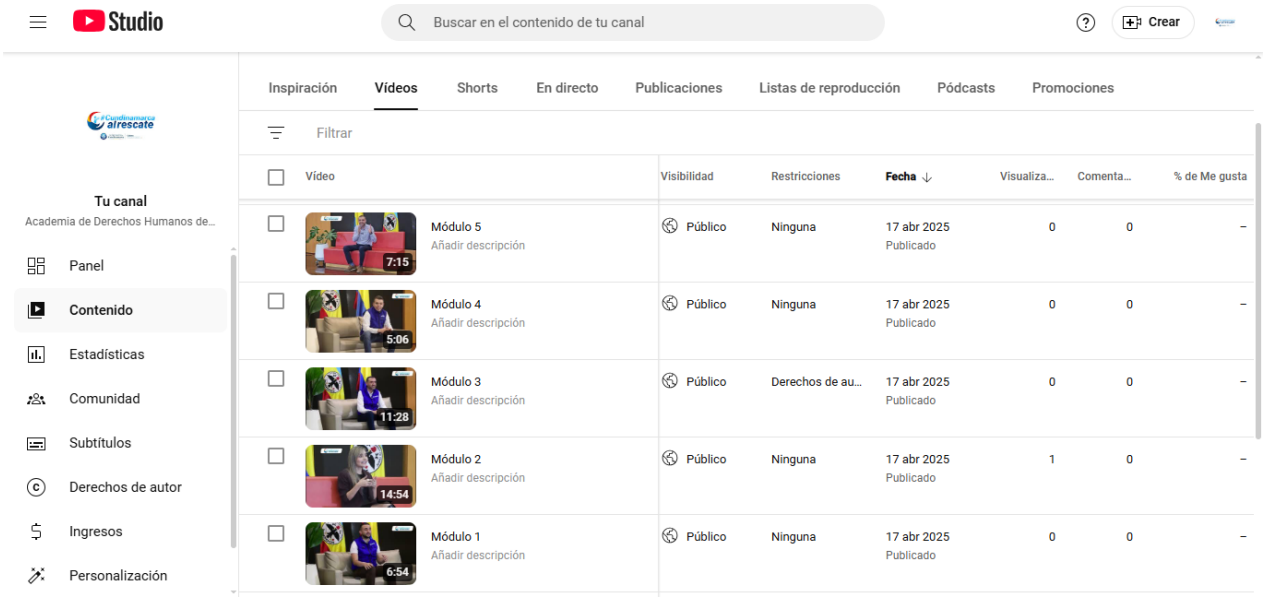
Como parte de la estrategia de formación integral para la ciudadanía y la construcción de cultura de paz, se desarrolló un repositorio digital con al menos diez (10) videocharlas centradas en temáticas como la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural, la convivencia escolar, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia.

El proceso incluyó la investigación de los temas, la elaboración de guiones, la grabación de los contenidos con expertos, la edición profesional del material audiovisual y la posterior carga en la plataforma educativa. Cada video fue acompañado de una ficha técnica y una breve guía pedagógica que permite su integración en procesos formativos tanto sincrónicos como asincrónicos.

El repositorio cuenta con un diseño amigable y accesible, facilitando la navegación por parte de docentes, estudiantes y demás usuarios interesados. Este recurso se convierte en un componente clave del proyecto Escuela de Paz, al promover reflexiones profundas y críticas sobre los desafíos actuales en materia de convivencia y reconciliación.




Studio
Buscar en el contenido de tu canal
Crear
Tu canal
Academia de Derechos Humanos de...
Panel
Contenido
Estadísticas
Comunidad
Subtítulos
Derechos de autor
Ingresos
Personalización
Configuración
Enviar sugerencias
Inspiración
Vídeos
Shorts
En directo
Publicaciones
Listas de reproducción
Pódcasts
Promociones
Filtrar
Vídeo
Visibilidad
Restricciones
Fecha
Visualiza...
Comenta...
% de Me gus
Introducción Módulo 5
Añadir descripción
0:29
Público
Ninguna
18 abr 2025
Publicado
0
0
Introducción Módulo 4
Añadir descripción
0:29
Público
Ninguna
18 abr 2025
Publicado
0
0
Introducción Módulo 3
Añadir descripción
0:33
Público
Ninguna
18 abr 2025
Publicado
0
0
Introducción Módulo 2
Añadir descripción
0:28
Público
Ninguna
18 abr 2025
Publicado
0
0
Introducción Módulo 1
Añadir descripción
1:16
Público
Ninguna
18 abr 2025
Publicado
0
0
Filas por página: 30
1-30 de 42


Studio
Buscar en el contenido de tu canal
Crear
Tu canal
Academia de Derechos Humanos de...
Panel
Contenido
Estadísticas
Comunidad
Subtítulos
Derechos de autor
Ingresos
Personalización
Inspiración
Vídeos
Shorts
En directo
Publicaciones
Listas de reproducción
Pódcasts
Promociones
Filtrar
Vídeo
Visibilidad
Restricciones
Fecha
Visualiza...
Comenta...
% de Me gusta
Módulo 5
Añadir descripción
7:15
Público
Ninguna
17 abr 2025
Publicado
0
0
–
Módulo 4
Añadir descripción
5:06
Público
Ninguna
17 abr 2025
Publicado
0
0
–
Módulo 3
Añadir descripción
11:28
Público
Derechos de au...
17 abr 2025
Publicado
0
0
–
Módulo 2
Añadir descripción
14:54
Público
Ninguna
17 abr 2025
Publicado
1
0
–
Módulo 1
Añadir descripción
6:54
Público
Ninguna
17 abr 2025
Publicado
0
0
–

6. **Producción de contenido en formato podcast y publicaciones educativas sobre justicia, convivencia y derechos humanos**

Con el propósito de diversificar los formatos pedagógicos y llegar a un público más amplio, se llevó a cabo la producción de una serie de contenidos educativos en formato podcast. Esta serie se centró en temas fundamentales como la justicia restaurativa, la convivencia pacífica, los derechos humanos y el papel de la ciudadanía en la construcción de paz.

El proceso de producción inició con la selección de temáticas pertinentes y actuales, basadas en lineamientos nacionales e internacionales en derechos humanos y convivencia. Posteriormente, se elaboraron guiones que fueron grabados con narradores profesionales y expertos invitados. Cada episodio fue editado cuidadosamente para garantizar una excelente calidad de audio y una estructura clara que permitiera su uso tanto en entornos formales como no formales de educación.

La serie completa se encuentra publicada en plataformas digitales accesibles y fue diseñada para fomentar el análisis crítico y la reflexión, sirviendo como insumo para debates, talleres y espacios de formación. Esta estrategia no solo amplía el acceso al conocimiento, sino que también posiciona la producción local de contenidos educativos de alta calidad.




7. **Incorporación del texto del acuerdo final de paz en la plataforma educativa, acompañado de análisis y reflexiones académicas**

En el marco del compromiso con la promoción de la paz y la pedagogía del posconflicto, se integró a la plataforma digital el texto completo del acuerdo final de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Este texto fue cuidadosamente adaptado para su consulta virtual, facilitando la navegación por capítulos y ejes temáticos.

No se trató únicamente de digitalizar el documento, sino de enriquecerlo con comentarios, reflexiones académicas y análisis realizados por expertos en ciencias políticas, historia y derechos humanos. Se incluyeron recursos complementarios como infografías explicativas, líneas de tiempo

interactivas y glosarios, que permiten una mejor comprensión del contenido por parte de los usuarios.

Esta integración representa un valioso recurso para docentes, estudiantes y ciudadanía en general, permitiendo comprender el contexto, alcance y desafíos del proceso de paz en Colombia. Además, se convierte en una herramienta clave para fortalecer la educación para la paz y la formación ciudadana.




8. **Implementación de un sistema de respaldo y recuperación de datos para la Escuela de Paz**

Con el fin de garantizar la continuidad operativa de la plataforma educativa y la protección de la información crítica asociada a la Escuela de Paz, se configuró e implementó un sistema robusto de respaldo y recuperación de datos. Este sistema fue diseñado bajo criterios de alta disponibilidad, redundancia y escalabilidad, utilizando tecnologías de almacenamiento en la nube combinadas con backups locales.

El sistema realiza copias de seguridad automáticas en intervalos programados, con mecanismos de verificación que aseguran la integridad de los archivos. Además, se configuraron protocolos de recuperación rápida ante posibles incidentes como pérdida de datos, ataques cibernéticos o fallas técnicas.

Esta medida no solo garantiza la seguridad de los contenidos educativos y administrativos alojados en la plataforma, sino que también fortalece la confianza de los usuarios y el cumplimiento de normativas vigentes sobre protección de datos y continuidad del servicio.

9. **Ejecución de pruebas periódicas para validar la funcionalidad del sistema de respaldo**

Más allá de la simple implementación, se estableció una rutina de pruebas técnicas regulares sobre el sistema de respaldo, orientadas a validar su funcionamiento y efectividad ante escenarios simulados de pérdida de datos. Estas pruebas incluyeron restauración parcial y total de archivos, verificación de logs de errores, tiempos de recuperación y respuesta del sistema.

Los resultados de estas pruebas fueron documentados y presentados en informes técnicos que evidencian la confiabilidad del sistema y la eficacia de los procedimientos adoptados. Esta práctica demuestra un compromiso con las buenas prácticas en administración de tecnología educativa y con la mitigación de riesgos operativos.

10. **Provisión de un servicio de hosting confiable y seguro con disponibilidad del 99.9% durante un año**

En cumplimiento con los requerimientos técnicos del contrato, se adquirió un servicio de hosting de alto rendimiento, capaz de garantizar una disponibilidad mínima del 99.9% durante un año. La selección del proveedor se realizó tras un análisis comparativo que tuvo en cuenta factores como velocidad de carga, soporte técnico 24/7, escalabilidad, seguridad y compatibilidad con plataformas educativas (Moodle y WordPress).

La infraestructura del servicio contratado incluye servidores con redundancia, balanceadores de carga, certificados SSL, y soporte para múltiples bases de datos. Esta configuración permite mantener el sitio accesible en todo momento, brindando una experiencia fluida y segura a los usuarios.

El servicio de hosting fue implementado exitosamente y se encuentra actualmente en operación, con monitoreo constante y generación de reportes automáticos sobre su desempeño. Esto garantiza no solo el cumplimiento contractual, sino también la estabilidad técnica de la plataforma educativa institucional.

11. **Actualización de las plataformas WordPress y Moodle para garantizar seguridad, compatibilidad y funcionalidad**

Como parte del mantenimiento técnico de la infraestructura digital educativa, se realizó una actualización integral de las plataformas WordPress y Moodle. Este proceso incluyó la migración a las versiones más recientes, la instalación de parches de seguridad y la validación de compatibilidad con los plugins, plantillas y complementos previamente instalados.

Las actualizaciones permitieron optimizar el rendimiento general del sistema, corregir vulnerabilidades conocidas y mejorar la experiencia de navegación para los usuarios finales. Se ejecutaron pruebas de funcionalidad antes y después de cada actualización, validando que las modificaciones no afectaran la estabilidad del sitio, ni el acceso a los cursos ni a los recursos digitales disponibles.

Además, se dejó documentado el proceso técnico en un informe que detalla los cambios aplicados, las medidas preventivas adoptadas y los resultados de las pruebas de compatibilidad. Esta labor garantiza la vigencia tecnológica y la seguridad operativa de las plataformas utilizadas en el marco del contrato.

12. **Diseño y desarrollo del curso “Cundinamarca al Rescate” conforme a las especificaciones técnicas establecidas**

Se diseñó de forma integral el curso virtual titulado “Cundinamarca al Rescate”, concebido como una experiencia educativa orientada a promover el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y la apropiación de los valores del territorio. La estructuración del curso se basó en

criterios pedagógicos claros y en el cumplimiento de especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.

El proceso incluyó la elaboración de una matriz instruccional, la definición de objetivos de aprendizaje, la producción de contenidos multimedia (videos, presentaciones interactivas, lecturas dirigidas) y la creación de actividades prácticas. También se incorporaron mecanismos de evaluación formativa y sumativa, con retroalimentación automatizada para los participantes.

El curso fue montado y probado en la plataforma educativa, asegurando su navegabilidad, interacción, coherencia pedagógica y pertinencia temática. Como resultado, se entregó un producto robusto, alineado con los fines educativos y culturales del proyecto, completamente funcional y listo para su implementación.




13. **Ejecución de pruebas técnicas para garantizar la funcionalidad y calidad del sistema antes de la entrega final**

Antes de hacer entrega formal de la plataforma y los contenidos desarrollados, se llevaron a cabo múltiples pruebas de funcionalidad, rendimiento y usabilidad, con el objetivo de asegurar que todos los elementos estuvieran operando correctamente.

Estas pruebas incluyeron navegación en diferentes navegadores y dispositivos, verificación de enlaces, funcionamiento de formularios, integración de plugins, carga de archivos multimedia, tiempos de respuesta del servidor y accesibilidad. Asimismo, se simularon flujos completos de interacción por parte del usuario, desde la inscripción hasta la finalización de los cursos.

Se documentaron los resultados de las pruebas en un informe técnico, donde se destacan los estándares alcanzados en términos de estabilidad, compatibilidad y rendimiento. Esta fase fue determinante para garantizar la calidad del producto final y prevenir errores en la experiencia de los usuarios.

14. **Provisión de capacitaciones a usuarios de la plataforma educativa**

Para facilitar la apropiación de las herramientas desarrolladas y asegurar el uso efectivo de la plataforma, se diseñó e impartió un plan de capacitaciones dirigido a los usuarios finales. Las sesiones formativas fueron organizadas en módulos teórico-prácticos que abordaron aspectos como el acceso a la plataforma, navegación por los cursos, uso de herramientas interactivas, descarga de materiales y participación en evaluaciones.

15. **Elaboración y entrega del plan de trabajo detallado dentro del plazo establecido**

En cumplimiento del cronograma contractual, se elaboró y entregó a FONDECÚN un plan de trabajo detallado dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. Este documento incluyó la planificación por fases del proyecto, un cronograma de actividades, descripción de productos, tiempos estimados de entrega y responsables asignados.

El plan fue estructurado con base en metodologías de gestión de proyectos, como la ruta crítica y la matriz de seguimiento, lo que permitió anticipar posibles riesgos y establecer medidas preventivas. Asimismo, se incluyeron indicadores de avance y entregables, con el fin de garantizar un control riguroso y una ejecución ordenada de las actividades.

El plan fue aprobado por la entidad contratante y se convirtió en la hoja de ruta que guió cada fase del proyecto, permitiendo su desarrollo articulado, transparente y verificable.

16. **Garantía de disponibilidad del personal técnico y administrativo requerido durante toda la ejecución del contrato**

Para el cumplimiento adecuado de las actividades contempladas en el contrato, se asignó personal especializado en diferentes áreas, garantizando su disponibilidad continua a lo largo de toda la ejecución. El equipo estuvo conformado por profesionales en diseño instruccional, desarrollo web, soporte técnico, producción audiovisual, comunicación y administración de plataformas educativas.

Cada integrante del equipo cumplió funciones específicas y registró su participación mediante reportes mensuales de actividades. Se establecieron canales de comunicación efectivos para atender requerimientos del supervisor del contrato, responder inquietudes técnicas y ajustar acciones cuando fue necesario.

Este recurso humano permitió no solo desarrollar productos de calidad, sino también mantener una atención oportuna, personalizada y eficiente ante cualquier situación operativa.

17. **Obtención y presentación de certificaciones que acreditan la autenticidad de los programas y productos entregados**

Como parte del cumplimiento legal y técnico del contrato, se gestionó la obtención de certificaciones que acreditan la autenticidad de los programas utilizados en el desarrollo de los

productos. Estas certificaciones comprenden licencias de software, acreditaciones de plataformas, derechos de uso de imágenes y audios, y comprobantes de adquisición.

Se consolidó un expediente técnico con todos los documentos probatorios, el cual fue presentado a la entidad contratante como evidencia del cumplimiento de esta obligación. Esta acción garantiza la legalidad del proyecto, protege los derechos de autor involucrados y asegura la transparencia en el uso de recursos digitales.

18. **Comunicación permanente con el supervisor y entrega de informes sobre el avance del contrato**

Durante toda la ejecución contractual se mantuvo una comunicación constante y proactiva con el supervisor designado por FONDECÚN. Esta comunicación se realizó a través de reuniones periódicas, correo electrónico y presentación de informes detallados que permitieron monitorear el avance de las actividades, resolver dudas y tomar decisiones oportunas.

Asimismo, se informó de manera anticipada sobre cualquier situación que pudiera representar un riesgo o retraso en el cronograma, planteando soluciones viables y alternativas de ajuste. La relación fluida con el supervisor fue clave para mantener el proyecto en marcha y asegurar la calidad de las entregas.

19. **Entrega organizada de ítems según necesidades de los beneficiarios y con acompañamiento del supervisor**

Se cumplió con la obligación de entregar todos los ítems relacionados con el objeto contractual, organizados de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios y en coordinación con el supervisor del contrato. Esta entrega incluyó tanto productos digitales como documentación técnica, materiales de formación y recursos audiovisuales.

Los ítems fueron clasificados por categorías, etiquetados y acompañados de un informe de entrega que permitió su verificación. La entrega se realizó en los plazos establecidos y en los formatos requeridos por la entidad contratante, con actas firmadas que respaldan el proceso.

20. **Consolidación de informe final que relaciona el 100% de los servicios prestados**

Al finalizar el contrato, se elaboró un informe final detallado en el que se consolidó la totalidad de los servicios ejecutados. Este documento incluye la descripción completa de cada actividad, los productos entregados, las fechas de cumplimiento, el personal involucrado y los soportes correspondientes.

El informe fue estructurado con un enfoque narrativo y técnico, facilitando su lectura, comprensión y verificación por parte de la entidad contratante. Además, se anexaron los documentos probatorios de cada obligación, con lo cual se valida el cumplimiento del 100% del objeto contractual.

21. **Compra y configuración de servicios de hosting y dominio con garantía de disponibilidad**

En cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el contrato, se llevó a cabo la adquisición de un servicio de hosting profesional y un dominio personalizado para la plataforma educativa. El proceso inició con la exploración de proveedores que ofrecieran características de estabilidad, seguridad, soporte técnico eficiente y garantía de disponibilidad mínima del 99.9%.

Se contrató un servicio que incluye certificados SSL, administración cPanel, bases de datos MySQL, y soporte para múltiples plataformas LMS. Paralelamente, se gestionó el registro del dominio .com/.co, con configuración WHOIS protegida y DNS seguros. Ambos servicios fueron configurados para integrarse correctamente, y se realizaron pruebas de velocidad, carga y seguridad.

Actualmente, tanto el dominio como el servidor de hosting se encuentran activos y plenamente operativos, lo que permite el acceso ininterrumpido a la plataforma por parte de los usuarios.

22. **Adquisición y configuración de la licencia Articulate 360, integrada con Moodle y WordPress**

Dado que el desarrollo de contenidos interactivos exigía herramientas especializadas, se adquirió una suscripción anual a **Articulate 360**, reconocida por su compatibilidad con estándares SCORM y su facilidad para integrar contenido en LMS como Moodle y plataformas como WordPress.

Una vez obtenida la licencia, se realizó su configuración en el entorno de desarrollo y se instalaron los complementos necesarios para su funcionamiento. Se hicieron pruebas de integración para comprobar la correcta visualización de contenidos, su navegabilidad, recolección de datos de avance y funcionalidad dentro de cada curso.

Esta herramienta fue clave en el diseño de experiencias interactivas de aprendizaje, enriqueciendo los cursos con simulaciones, actividades de arrastrar y soltar, escenarios ramificados y cuestionarios interactivos.

23. **Verificación de que todos los softwares, plugins y herramientas utilizadas estuvieran debidamente licenciadas y certificadas**

Como parte de los compromisos legales y éticos del contrato, se realizó una exhaustiva revisión de todos los softwares, herramientas, complementos y bibliotecas digitales empleadas durante el desarrollo de los productos contratados.

Se comprobó que cada recurso contara con licencias válidas de uso educativo y/o comercial. Esto incluyó licencias GNU para WordPress y Moodle, verificación de licencias Creative Commons para imágenes y audios, y licencias propietarias como Articulate 360.

Esta validación se consolidó en un dossier de licencias que acompaña el informe final, lo que garantiza que todo el contenido entregado cumple con las normativas de propiedad intelectual, evitando cualquier tipo de infracción o reclamación futura.

24. **Garantía de que todas las plataformas fueran responsivas y accesibles.**

En coherencia con los principios de inclusión y accesibilidad digital, se implementó un diseño web responsivo para todas las plataformas desarrolladas. Esto garantiza que los sitios se adapten automáticamente a distintos tamaños de pantalla, incluyendo computadores de escritorio, tablets y dispositivos móviles.

25. **Registro y mantenimiento activo de un dominio educativo por un período mínimo de un año**

Se realizó el registro de un dominio específico y representativo para la plataforma educativa, con vigencia de un (1) año como mínimo, y con posibilidad de renovación automática. Este dominio fue registrado a nombre de la entidad contratante, garantizando su propiedad institucional.

Se implementó un sistema de mantenimiento y seguimiento activo del dominio, que incluye la renovación automática, protección WHOIS contra el rastreo malicioso de información, y monitoreo constante del estado de los DNS.

Esta gestión asegura la continuidad del proyecto digital, el acceso estable a los contenidos por parte de los beneficiarios, y el resguardo de la identidad virtual de la Escuela de Paz.

26. **Configuración técnica del dominio con redirección al servidor de hosting**

Tras el registro del dominio, se procedió a su correcta configuración técnica, asegurando que todas las solicitudes de acceso fueran redirigidas al servidor de hosting contratado. Esta redirección se realizó mediante la edición del archivo .htaccess y la actualización de los registros DNS (A y CNAME) en el panel de gestión del dominio.

Además, se configuró una redirección 301 para garantizar que el tráfico web se dirigiera correctamente, sin pérdida de posicionamiento en buscadores ni errores de acceso. Las pruebas de navegación y rastreo confirmaron que la redirección se ejecuta de manera eficiente desde cualquier navegador o dispositivo.

Se entregó un informe técnico que documenta los cambios aplicados, los resultados de las pruebas y las configuraciones establecidas, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso.

27. **Implementación de un servicio de hosting con características técnicas mínimas verificadas**

El hosting contratado cumple con los requerimientos técnicos mínimos establecidos, incluyendo espacio en disco suficiente para alojar contenidos multimedia, bases de datos funcionales, disponibilidad de recursos escalables, soporte para tecnologías PHP y MySQL, y mecanismos de seguridad activos.

Se realizaron pruebas de carga y estrés para evaluar el comportamiento del servidor ante múltiples usuarios simultáneos, obteniendo resultados positivos en velocidad de carga y estabilidad. Además, se configuraron herramientas de monitoreo que permiten revisar en tiempo real el uso de recursos y el estado del servicio.

Todo lo anterior fue consolidado en un informe técnico, en el cual se detallan las características del servidor, los protocolos utilizados y los resultados de las pruebas de rendimiento.

28. **Implementación de medidas de seguridad para la protección del sitio web y sus datos**

Se ejecutó una estrategia integral de ciberseguridad que incluye diversas capas de protección para garantizar la integridad de la plataforma y la confidencialidad de los datos que allí se alojan. Esta estrategia incorporó la instalación de:

- **Firewall** de aplicaciones web (WAF), para filtrar paquetes maliciosos y controlar el tráfico sospechoso.
- **Sistema anti-DDoS**, que mitiga ataques mediante balanceo de carga y red de distribución de contenido (CDN).
- **Sistema de detección de intrusos (IDS)**, capaz de escanear en tiempo real los archivos del servidor para identificar amenazas.

Además, se aplicaron buenas prácticas como la desactivación de puertos innecesarios, actualizaciones automáticas de plugins, autenticación multifactor (MFA) y monitoreo activo de logs.

Los resultados fueron compilados en un informe de seguridad, que incluye registros de intentos de ataque bloqueados, pruebas de penetración y certificación de que el firewall está activo y funcional.

29. **Optimización de contenido multimedia para mejorar el rendimiento de la plataforma**

Con el fin de garantizar tiempos de carga reducidos y un mejor rendimiento en dispositivos de baja capacidad, se realizó una optimización integral de los recursos multimedia utilizados en la plataforma.

Estas mejoras se reflejaron en una puntuación de rendimiento superior a 90/100 en las auditorías realizadas con Lighthouse, evidenciando el impacto positivo en la experiencia del usuario.

30. **Cumplimiento de la cláusula de confidencialidad mediante medidas técnicas y legales**

En cumplimiento con la cláusula de confidencialidad incluida en el contrato, se firmó un **Acuerdo de Confidencialidad (NDA)** bilateral entre el contratista y la entidad, en el que se establece el compromiso de resguardar toda la información sensible o estratégica relacionada con el proyecto.

A nivel técnico, se implementó el cifrado **AES-256** para los archivos que contienen datos personales o institucionales. Además, el acceso a dichos archivos fue restringido mediante autenticación multifactor (MFA), con usuarios autorizados individualmente.

La combinación de medidas legales y tecnológicas permitió proteger la información crítica del proyecto y garantizar el cumplimiento de las normas de privacidad, con cero incidencias registradas durante el período de ejecución contractual.

31. **Cesión formal de la propiedad intelectual del rediseño, actualización de la página web y cursos virtuales**

En concordancia con los lineamientos contractuales y respetando las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual, se realizara la cesión formal de todos los derechos patrimoniales derivados del proceso de creación y rediseño de la página web institucional al final del soporte técnico de 1 año, así como de los cursos virtuales desarrollados.

Esta cesión se formalizara mediante un **acta de transferencia de derechos**, debidamente firmada y autenticada, en la que se otorgan a la entidad contratante todos los derechos de uso, administración, modificación, reproducción, distribución y transformación de los productos entregados, sin restricción de tiempo ni de medio.

Junto a dicha acta, se entregara la documentación completa asociada: manuales técnicos, guías de navegación, tutoriales en video y claves de acceso. Esta documentación garantiza la autonomía de la entidad en la gestión futura de sus activos digitales, y respalda la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

32. **Transferencia de derechos patrimoniales, licencias y software utilizados en el portal web, asumiendo defensa legal**

Además de la cesión de propiedad intelectual, se llevó a cabo la transferencia formal de todos los derechos patrimoniales vinculados a los **softwares, licencias y plugins** utilizados para el funcionamiento del portal web. Este proceso incluyó el registro de dichas herramientas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), en cumplimiento de la legislación colombiana.

Asimismo, se incluyó dentro de los documentos contractuales una cláusula de defensa legal en la que el contratista se compromete a asumir toda responsabilidad en caso de presentarse reclamaciones por parte de terceros, relacionadas con derechos de autor, uso indebido de software o contenido no autorizado.

Esta disposición fortalece la seguridad jurídica del proyecto, asegura el uso legal de todas las herramientas implementadas y blinda a la entidad contratante ante posibles controversias futuras.

33. **Entrega de manual de uso y administración con tutorial en video y claves de acceso seguras**

Con el fin de garantizar la autonomía operativa de la entidad sobre los sistemas y plataformas desarrolladas, se elaborará un **manual técnico de uso y administración**, en el cual se describiran detalladamente los procesos necesarios para el manejo del sitio web, la carga de contenidos, la gestión de usuarios, la configuración de plugins y la solución de problemas comunes.

Este manual tendrá una serie de tutoriales en video, grabados con lenguaje claro y accesible, pensados para distintos perfiles de usuario (administradores, docentes, estudiantes). Además, se realizará la entrega segura de todas las claves de acceso y credenciales generadas durante la ejecución del proyecto, mediante canales cifrados y con copia física en sobre sellado, entregando bajo acta.

De este modo, se garantiza que el equipo interno de la entidad pueda continuar con el mantenimiento y actualización de los productos.

34. **Implementación de sistema de seguimiento, monitorización y alertas sobre el hosting, conforme al anexo técnico**

Para mantener la operatividad del servidor y anticiparse a posibles incidentes, se configuró un sistema de **monitorización activa del hosting**, mediante herramientas automatizadas como Visualping y ChangeTower. Estas plataformas permiten detectar en tiempo real cualquier alteración en el estado del sitio web, caídas del servidor, cambios no autorizados o interrupciones en el servicio.

Además, se activaron alertas por correo electrónico y notificaciones móviles para el personal técnico designado, asegurando una respuesta inmediata ante cualquier evento anómalo. Se estableció una rutina de verificación diaria y una auditoría mensual con reporte de estado del hosting.

Esta estrategia de monitoreo refuerza la estabilidad de la plataforma y da cumplimiento a los parámetros técnicos estipulados en el anexo del contrato.

35. **Presentación de informes periódicos que detallan el cumplimiento de cada actividad contratada**

Durante el período de ejecución contractual, se presentaron **informes periódicos (semanales)** que permitieron hacer un seguimiento riguroso al avance de las actividades. Un análisis de cumplimiento en relación con el cronograma aprobado.

Esta práctica no solo facilitó la supervisión por parte de FONDECÚN, sino que promovió la transparencia y el control de calidad del proceso.

36. **Implementación de un modelo de seguridad integral para proteger datos e infraestructura frente a ataques**

En atención a la creciente necesidad de proteger datos sensibles y prevenir ataques tanto internos como externos, se implementó un **modelo integral de seguridad informática**, basado en estándares internacionales. Este modelo incorporó tecnologías como:

- **SASE (Secure Access Service Edge)**, que proporciona seguridad perimetral desde la nube.
- **XDR (Extended Detection and Response)**, que integra datos de múltiples fuentes para detectar amenazas complejas.
- **Cifrado AES-256**, tanto en tránsito como en reposo, para proteger la confidencialidad de la información.

Además, se realizaron auditorías de seguridad, se configuraron alertas automáticas ante intentos de acceso indebido y se aplicaron protocolos de autenticación robusta. Todo este sistema fue documentado y socializado mediante un informe técnico que detalla las medidas implementadas y su efectividad.

37. **Ejecución de todas las actividades con plena autonomía técnica y administrativa**

La ejecución del contrato se realizó con total **autonomía técnica y administrativa**, respetando los lineamientos pactados y sin requerir la intervención directa del beneficiario en las decisiones operativas. Esto incluyó la toma de decisiones estratégicas, la coordinación de equipos multidisciplinarios, la gestión de proveedores, la solución de contingencias y la adaptación dinámica del plan de trabajo.

Se demostró una capacidad de respuesta ágil, proactiva y enfocada en resultados, lo que permitió cumplir con cada una de las obligaciones contractuales en los plazos establecidos. Esta autonomía técnica se refleja también en la calidad y coherencia de los productos entregados, que fueron diseñados bajo una visión integral e innovadora.

38. **Atención a actividades adicionales solicitadas por el supervisor durante la ejecución del contrato**

Durante la ejecución del contrato, el supervisor designado por FONDECÚN solicitó la realización de **actividades adicionales no previstas inicialmente**, pero que estaban relacionadas directamente con el objeto contractual. Estas solicitudes fueron atendidas con diligencia, y se ajustaron los cronogramas internos para integrar dichas acciones sin afectar las entregas pactadas.

Entre estas actividades adicionales se incluyeron ajustes técnicos, fortalecimiento de materiales educativos, reuniones de socialización con otros equipos de la entidad y apoyo en jornadas de capacitación. Cada una de estas acciones fue registrada y documentada, asegurando su trazabilidad y respaldo institucional.

El cumplimiento oportuno de estas tareas demuestra el compromiso del contratista con la calidad del servicio, la flexibilidad operativa y la disposición permanente para atender las necesidades emergentes del proyecto.

**Evidencias del proyecto.**






Recibe los mejores consejos de miembros de comunidades que son líderes y lideresas sociales, servidores públicos y miembros de organismos sociales, sobre temas que afectan, aportan y construyen paz.

En esta serie de diez videos cortos, encontrarás respuestas e ideas que te ayudarán al desarrollo de la paz de tu territorio, basados en experiencias y en diversos conocimientos.
























Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia Código Postal: 111321
Horario de atención: Lunes a viernes 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Teléfono conmutador: +57(601) 7490000
Línea gratuita: +57(601) 7490000
Línea anticorrupción: +57(601) 7491221
Correo institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificaciones@cundinamarca.gov.co
Correo de tutelas: tutelas@cundinamarca.gov.co


Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
#Cundinamarca al rescate
Ingresa
INICIO
SGSC
DIÁLOGOS VISUALES
PROGRAMAS CORTOS
PROGRAMAS AVANZADOS
LUDOTECA
DOCUMENTALES
OBSERVATORIO
Programas Cortos
Profundiza en temas claves para la construcción de paz en los territorios. Estos cursos te llevan más allá de la comprensión de conceptos, pues te proponen herramientas prácticas en cada uno de sus módulos y además te invitan a realizar actividades que te ayudarán a apropiar los conocimientos. En cada curso, encontrarás ayudas en video, infografías, guías, audios. Finalízalo cumpliendo el reto de crear un proyecto relacionado con cada tópico y recibe tu certificado.
ESCUELA DE MULTIPLICADORES #CundinamarcaAlRescate
Inscríbete en el curso virtual "Escuela al Rescate" y adquiere las herramientas para prevenir, atender e intervenir en la realidad de las personas en condición de calle o en riesgo de estarlo. Con tu conocimiento y compromiso, puedes marcar la diferencia en sus vidas y construir una sociedad más solidaria. ¡Únete y sé un agente de transformación!
CÁTEDRA DE PAZ
Descubre una forma muy particular de cómo construir una cátedra de paz en tu territorio, municipio o escuela. Esta propuesta parte de la adaptación de los contenidos de la "Cátedra Guasca".
MI CUERPO MI TERRITORIO
Anímate a reconocerte como el primer territorio al que puedes proteger, formar, acompañar y liderar. Vive la aventura más importante que se puede emprender: conocerte y reconocer quién eres.
TEORÍA DEL CAMBIO
Explora en este curso una metodología que te llevará no solo a consolidar procesos de diálogo social para la resolución de conflictos sociales en tu territorio, sino que, además, aportará a la materialización de soluciones a problemas en tu municipio o comunidad.
VIOLENCIAS SIMBÓLICAS CULTURALES
Comprende cómo la violencia se construye y transmite por medio de nuestra cultura, de tal forma que la naturalizan quienes la usan y la aceptan sus víctimas. Acompáñanos por un breve recorrido por los orígenes de esta forma de violencia, las maneras en las que se replica por medio del lenguaje y los caminos para evitarla desde el hogar y el trabajo.
ACUERDO FINAL DE PAZ
Acuerdo Final de Paz Conoce sus bases o aprende algunos tips pedagógicos para compartir con diferentes públicos los elementos básicos del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.
Facebook
X
Instagram
Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia Código Postal: 111321
Horario de atención: Lunes a viernes 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Teléfono conmutador: +57(601) 7490000
Línea gratuita: +57(601) 7490000
Línea anticorrupción: +57(601) 7491221
Correo institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificaciones@cundinamarca.gov.co
Correo de tutelas: tutelas@cundinamarca.gov.co
Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
#Cundinamarca al rescate
transforma
Política de Seguridad y Privacidad de la Información
Atención al estudiante




Lleva tus conocimientos sobre estos temas específicos a otro nivel. Estos diplomados de alrededor 80 horas en formato autogestionables, te permitirán comprender mejor de manera detallada conceptos, prácticas y fundamentos sobre temas claves para el desarrollo de la paz en el departamento. Regístrate, termínalo y recibe tu certificado.

## COMUNICACIÓN PARA LA PAZ

ACCEDER



El uso del lenguaje puede perpetuar formas de violencias o, por el contrario, ser usado para construir paz. Los seres humanos tienen la capacidad de modificar el significado cultural de las palabras. Aquí, abordarás conceptos que te aportarán al entendimiento del concepto de comunicación para la paz, cómo esta se construye desde el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de las personas y a partir de la modificación de prácticas de las instituciones y empresas. Te compartiremos también metodologías y herramientas para crear estrategias comunicativas a nivel mediático e interpersonal, la mediación de conflictos y promover el uso del lenguaje no violento.



## POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ

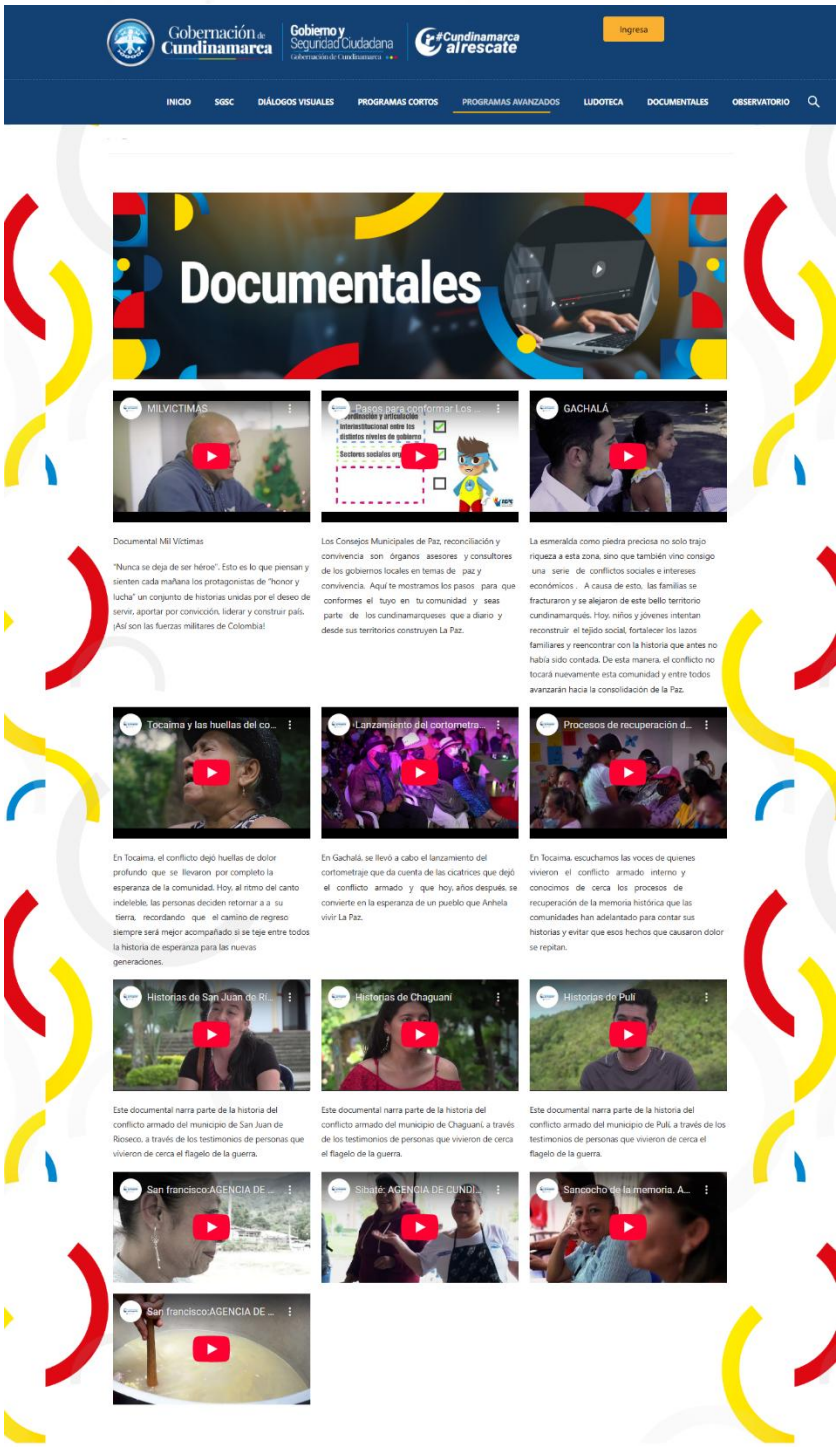
ACCEDER

¡Cundinamarca está construyendo su propia política de paz! Muy pronto, por medio de este diplomado, te contaremos cómo fue el proceso, sus resultados, la forma de implementa la política en tu territorio y claves al momento de pensar en el diseño de otras políticas o de una particular para tu municipio.



Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia Código Postal: 111321
Horario de atención: Lunes a viernes 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Teléfono conmutador: +57(601) 7490000
Línea gratuita: +57(601) 7490000
Línea anticorrupción: +57(601) 7491221
Correo institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificaciones@cundinamarca.gov.co
Correo de tutelas: tutelas@cundinamarca.gov.co


Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
Cundinamarca al rescate
Ingresa
INICIO
SSOC
DIÁLOGOS VISUALES
PROGRAMAS CORTOS
PROGRAMAS AVANZADOS
LUDOTECA
DOCUMENTALES
OBSERVATORIO
Ludoteca
Libros
Memoria y territorio
Cundinamarca narra y transforma la historia
Acuerdo de Paz
Colombia 2016
ABC
DEL ACUERDO FINAL
Podcast
Expremoticon
Descargar
Niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años, en grupo de 2, 4 o más participantes se divertirán mientras aprenden a identificar sus emociones y situaciones relacionadas cotidianas. La mímica, la actuación y el trabajo en el equipo los llevarán a ganar en este conocimiento y, por supuesto, también el juego.
Héroes y heroínas al rescate
Descargar
Al rescate niñas y niños de 5 a 12 años para 2 a 5 jugadores. Todo inicia con la creación del artífice de su superhéroe o heroína y continua con un divertido recorrido por un tablero lleno de misiones, que les brindarán tips sobre el manejo de sus emociones por medio del canto, el baile, la actividad física, la respiración o un buen grito diciendo ¡NO!
Vencer a Antipaz
Descargar
Un recorrido épico para niños y niñas de los 8 años en adelante. Un grupo de 2 a 5 jugadores viajará por los reinos del Agua, Tierra, Aire, Fuego y Sol, sorteando misiones gracias a su toma de decisiones, habilidades matemáticas y su suerte en el dado. A cada paso deberán afrontar situaciones locales, nacionales e incluso problemáticas internacionales que afectan la paz.
MINICURSO
PARA MEDIADORES
Paz
desde la infancia
Paz desde la infancia: mini curso para profes y mediadores
Descargar
Todos los mediadores, docentes, formadores, padres de familia tienen una responsabilidad en el fomento de habilidades para la paz en niños, niñas y adolescentes. Pero, ¿qué es la paz?, ¿cómo guiar para su construcción? Encontrarán en este material, respuesta a estas preguntas; además de consejos y una guía corta para la creación de juegos contextualizados a sus territorios.
Tips para la construcción de proyectos de paz
Descargar
¿Eres parte de una comunidad, de un grupo de víctimas, líder social, consejero de paz o servidor público, y quieres construir un proyecto para la construcción de paz? Lee y sigue estos 10 pasos como un primer abordaje para hacer realidad esa idea que seguro aportara mucho al desarrollo social de tu territorio.
Política de Seguridad y Privacidad de la Información
Atención al estudiante


Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
#Cundinamarca al rescate
Ingresa
INICIO
SGSC
DIÁLOGOS VISUALES
PROGRAMAS CORTOS
PROGRAMAS AVANZADOS
LUDOTECA
DOCUMENTALES
OBSERVATORIO
Documentales
MILVICTIMAS
Pasos para conformar Los ...
GACHALÁ
Documental Mil Víctimas
"Nunca se deja de ser héroe". Esto es lo que piensan y sienten cada mañana los protagonistas de "honor y lucha" un conjunto de historias unidas por el deseo de servir, aportar por convicción, liderar y construir país. ¡Así son las fuerzas militares de Colombia!
Los Consejos Municipales de Paz, reconciliación y convivencia son órganos asesores y consultores de los gobiernos locales en temas de paz y convivencia. Aquí te mostramos los pasos para que conformes el tuyo en tu comunidad y seas parte de los cundinamarqueses que a diario y desde sus territorios construyen La Paz.
La esmeralda como piedra preciosa no solo trajo riqueza a esta zona, sino que también vino consigo una serie de conflictos sociales e intereses económicos . A causa de esto, las familias se fracturaron y se alejaron de este bello territorio cundinamarqués. Hoy, niños y jóvenes intentan reconstruir el tejido social, fortalecer los lazos familiares y reencontrar con la historia que antes no había sido contada. De esta manera, el conflicto no tocará nuevamente esta comunidad y entre todos avanzarán hacia la consolidación de la Paz.
Tocaima y las huellas del co...
Lanzamiento del cortometra...
Procesos de recuperación d...
En Tocaima, el conflicto dejó huellas de dolor profundo que se llevaron por completo la esperanza de la comunidad. Hoy, al ritmo del canto indeleble, las personas deciden retornar a a su tierra, recordando que el camino de regreso siempre será mejor acompañado si se teje entre todos la historia de esperanza para las nuevas generaciones.
En Gachalá, se llevó a cabo el lanzamiento del cortometraje que da cuenta de las cicatrices que dejó el conflicto armado y que hoy, años después, se convierte en la esperanza de un pueblo que Anhela vivir La Paz.
En Tocaima, escuchamos las voces de quienes vivieron el conflicto armado interno y conocimos de cerca los procesos de recuperación de la memoria histórica que las comunidades han adelantado para contar sus historias y evitar que esos hechos que causaron dolor se repitan.
Historias de San Juan de Ri...
Historias de Chaguaní
Historias de Puli
Este documental narra parte de la historia del conflicto armado del municipio de San Juan de Rioseco, a través de los testimonios de personas que vivieron de cerca el flagelo de la guerra.
Este documental narra parte de la historia del conflicto armado del municipio de Chaguaní, a través de los testimonios de personas que vivieron de cerca el flagelo de la guerra.
Este documental narra parte de la historia del conflicto armado del municipio de Puli, a través de los testimonios de personas que vivieron de cerca el flagelo de la guerra.
San francisco:AGENCIA DE ...
Sibaté: AGENCIA DE CUNDI...
Sancocho de la memoria. A...
San francisco:AGENCIA DE ...
Facebook
X
Instagram
Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia Código Postal: 111321
Horario de atención: Lunes a viernes 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Teléfono conmutador: +57(601) 7490000
Línea gratuita: +57(601) 7490000
Línea anticorrupción: +57(601) 7491221
Correo institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificaciones@cundinamarca.gov.co
Correo de tutelas: tutelas@cundinamarca.gov.co
Gobernación de Cundinamarca
Gobierno y Seguridad Ciudadana
#Cundinamarca al rescate
transforma
Política de Seguridad y Privacidad de la Información
Atención al estudiante




Muy pronto podrás acceder a un espacio dedicado a la realidad de los derechos humanos en Cundinamarca. A través de análisis, datos actualizados y testimonios, el Observatorio de Derechos Humanos ofrecerá una mirada profunda y humanizada sobre los avances, desafíos y acciones en el territorio.

Nuestro compromiso es visibilizar historias, promover la justicia y contribuir a la construcción de un departamento más equitativo y solidario. ¡Espéralo!




## Cursos disponibles




Escuela de Multiplicadores




Teoría del cambio para el diálogo social




Lenguaje y violencia simbólica en medios y en la cotidianidad




Cómo construir una cátedra de paz bajo el modelo de investigación y acción participativa




Mi cuerpo mi primer territorio soy territorio de paz




Cómo socializar el Acuerdo Final de Paz




Diplomado Comunicación para la paz




Diplomado Construcción de políticas públicas participativas de paz

# Escuela de Multiplicadores



INICIO — Colapsar todo

MARCAR COMO HECHA



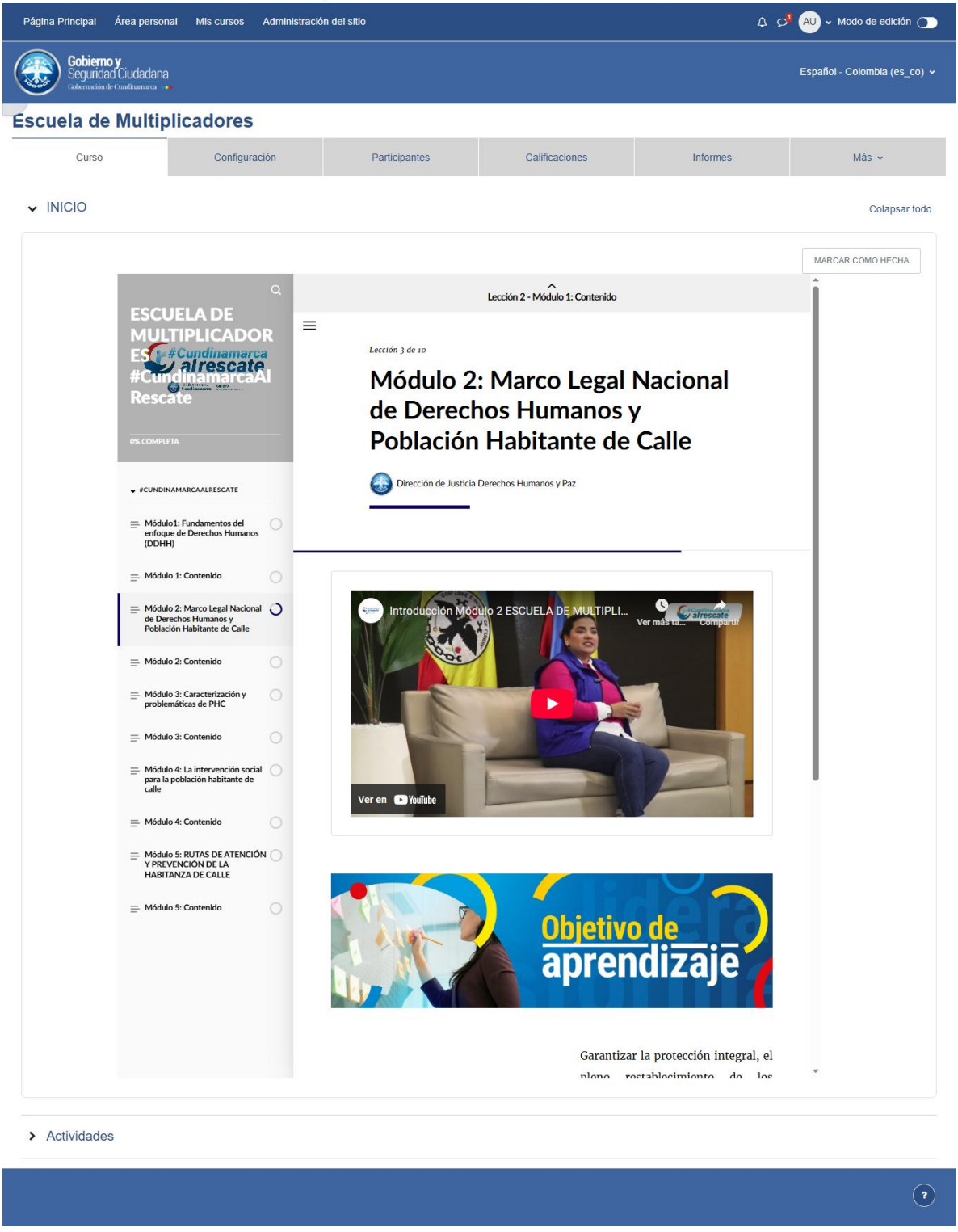

## Bienvenidos a la Escuela de Multiplicadores #CundinamarcaAlRescate

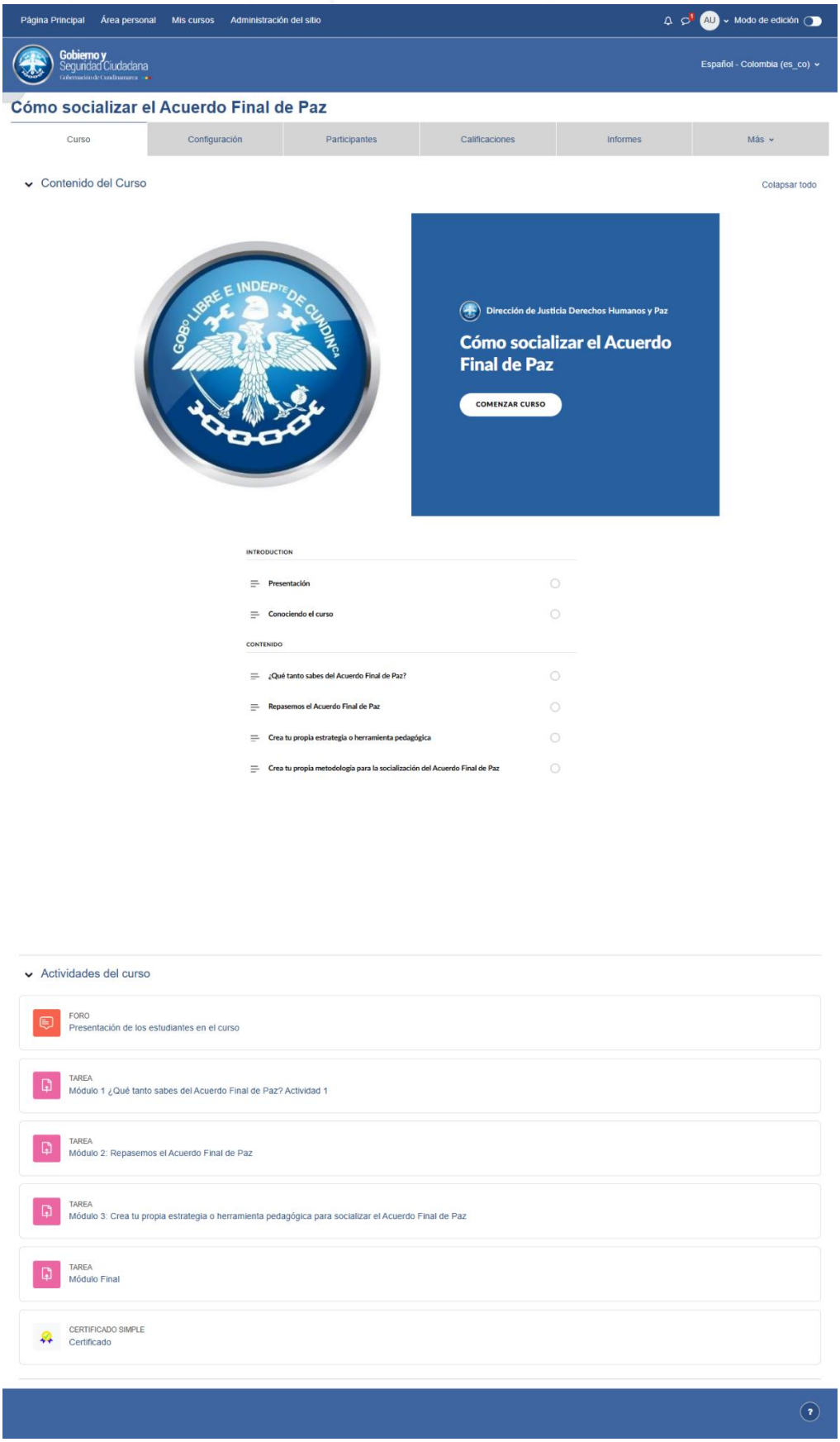
En un mundo donde la equidad y la inclusión son fundamentales para el desarrollo social, nace la *Escuela de Multiplicadores #CundinamarcaAlRescate*, un programa virtual diseñado para capacitar a personas comprometidas con la transformación y el bienestar de las comunidades más vulnerables.

Este curso virtual ofrece un enfoque integral en derechos humanos, atención a poblaciones vulnerables y estrategias de intervención sociolaboral. A través de módulos estructurados, actividades interactivas y estudios de caso, los participantes adquirirán herramientas clave para identificar problemáticas, generar soluciones y convertirse en agentes de cambio dentro de sus entornos.

Más que una capacitación, este programa es una oportunidad para ampliar

Actividades


Página Principal
Área personal
Mis cursos
Administración del sitio
Modo de edición
Gobierno y Seguridad Ciudadana
Español - Colombia (es_co)
Escuela de Multiplicadores
Curso
Configuración
Participantes
Calificaciones
Informes
Más
INICIO
Colapsar todo
MARCAR COMO HECHA
ESCUELA DE MULTIPLICADORES #CundinamarcaAlRescate
0% COMPLETA
#CUNDINAMARCAALRESCATE
Módulo1: Fundamentos del enfoque de Derechos Humanos (DDHH)
Módulo 1: Contenido
Módulo 2: Marco Legal Nacional de Derechos Humanos y Población Habitante de Calle
Módulo 2: Contenido
Módulo 3: Caracterización y problemáticas de PHC
Módulo 3: Contenido
Módulo 4: La intervención social para la población habitante de calle
Módulo 4: Contenido
Módulo 5: RUTAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA HABITANZA DE CALLE
Módulo 5: Contenido
Lección 2 - Módulo 1: Contenido
Lección 3 de 10
Módulo 2: Marco Legal Nacional de Derechos Humanos y Población Habitante de Calle
Dirección de Justicia Derechos Humanos y Paz
Introducción Modulo 2 ESCUELA DE MULTIPLI...
Ver en YouTube
Objetivo de aprendizaje
Garantizar la protección integral, el
Actividades


Página Principal
Área personal
Mis cursos
Administración del sitio
Modo de edición
Gobierno y Seguridad Ciudadana
Español - Colombia (es_co)
Cómo socializar el Acuerdo Final de Paz
Curso
Configuración
Participantes
Calificaciones
Informes
Más
Contenido del Curso
Colapsar todo
Dirección de Justicia Derechos Humanos y Paz
Cómo socializar el Acuerdo Final de Paz
COMENZAR CURSO
INTRODUCTION
Presentación
Conociendo el curso
CONTENIDO
¿Qué tanto sabes del Acuerdo Final de Paz?
Repasemos el Acuerdo Final de Paz
Crea tu propia estrategia o herramienta pedagógica
Crea tu propia metodología para la socialización del Acuerdo Final de Paz
Actividades del curso
FORO
Presentación de los estudiantes en el curso
TAREA
Módulo 1 ¿Qué tanto sabes del Acuerdo Final de Paz? Actividad 1
TAREA
Módulo 2: Repasemos el Acuerdo Final de Paz
TAREA
Módulo 3: Crea tu propia estrategia o herramienta pedagógica para socializar el Acuerdo Final de Paz
TAREA
Módulo Final
CERTIFICADO SIMPLE
Certificado

Certificado - Google Chrome

academiaderechoshumanoscundinamarca.com/smartcampus/mod/simplecertificate/view.php?id=94&action=get

Certificado 1 / 2 75%



1



2

LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Hace constar que:

**Administrador Usuario**

Con Documento de Identificación No

**1019026085. Bogota**

Cursó y aprobó el curso

**Cómo socializar el Acuerdo Final de Paz**

En el marco del plan de Desarrollo de Cundinamarca "Gobernando: Más que un plan", desde el enfoque de justicia, derechos humanos y paz; con una intensidad de 40 horas y modalidad virtual.

Laura Geraldine Ramirez Romero
Directora de Justicia, Derechos Humanos y Paz
Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca | Gobierno y Seguridad Ciudadana

Bogotá, mayo 23 de 2025

Señores:
**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**
Bogotá D.C. – Cundinamarca

**REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, LICENCIAS SOFTWARE Y COMPROMISOS LEGALES ASOCIADOS.**

Respetados señores:

En atención al compromiso adquirido mediante el contrato: Academia derechos humanos Cundinamarca, me permito informar que, en cumplimiento del numeral 32 del mismo, se realiza formalmente la **transferencia total de los derechos de autor patrimoniales** de los desarrollos realizados en el marco del proyecto, así como de las licencias de funcionamiento y los componentes de software empleados.

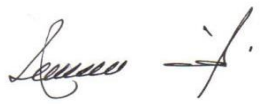
A través de este documento:

1. **Se transfieren a la Secretaría de Gobierno todos los derechos patrimoniales** sobre:
    - El software base, complementos (plugins) y módulos funcionales utilizados o desarrollados para el rediseño, desarrollo, implementación y mantenimiento del portal web institucional.
    - Los manuales técnicos, administrativos y de usuario.
    - El material explicativo entregado para su adecuada operación y mantenimiento.
2. Se entregan todas las **licencias de funcionamiento** correspondientes a las herramientas empleadas, garantizando que estas se encuentran **legalmente adquiridas y autorizadas para su uso institucional**.
3. En caso de que la Secretaría de Gobierno enfrente una reclamación judicial o extrajudicial por supuesta infracción de derechos de autor, propiedad intelectual o patentes sobre el software o los contenidos entregados:
    - El suscrito contratista **asumirá la defensa legal de la entidad**, sin ningún costo para la misma.
    - En caso de que se determine un pago o indemnización, **me comprometo a reembolsar la totalidad de los valores asumidos** por la entidad.
4. Adicionalmente, me comprometo a que, si el software entregado resulta objeto de reclamación, asumiré la responsabilidad de:
    - Obtener los permisos necesarios para que la Secretaría de Gobierno continúe haciendo uso del software, **sin afectar su operación**.

- O reemplazar el software objeto de reclamación por uno equivalente en funcionalidad y calidad, **sin costo adicional para la entidad**, previa validación por parte de la misma.

Reitero nuestro compromiso con el cumplimiento normativo, ético y contractual, asegurando que todo el desarrollo entregado cumple con los estándares legales vigentes en materia de derechos de autor y licenciamiento de software.

Cordialmente,



**CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA**
C.C. 52.499.096
Representante legal
**GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS**

Bogotá, mayo 23 de 2025

Señores:
**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**
Bogotá D.C. – Cundinamarca

**REFERENCIA: ENTREGA FORMAL DE DERECOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y MATERIALES DESARROLLADOS EN CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL PROYECTO: academiaderechoshumanoscundinamarca.com**

Respetados señores:

Por medio de la presente, en calidad de contratista del proyecto: Academia de los derechos humanos de Cundinamarca, me permito dar cumplimiento al numeral 31 del compromiso

contractual suscrito, relacionado con la cesión de los derechos de propiedad intelectual y de uso permanente de los productos entregados durante la ejecución del contrato.

En este sentido, declaro que:

1. Concedo a la Secretaría de Gobierno, de manera ilimitada y permanente, la propiedad intelectual y los derechos de uso, administración y modificación de:

- El rediseño y actualización del sitio web institucional.
- Los cursos virtuales desarrollados durante la vigencia del contrato.
- Cualquier código fuente desarrollado, personalizado, diseñado o modificado.
- Todo el material explicativo y pedagógico elaborado como resultado de la

ejecución contractual, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Objetos virtuales de aprendizaje (OVAs)
- Videos
- Podcasts
- Módulos de videoteca educativa
- Guías interactivas
- Documentación técnica y manuales de usuario y administrador

2. Los desarrollos y materiales mencionados fueron creados con fines educativos, administrativos y de divulgación institucional, y no serán reutilizados por el contratista para otros fines sin autorización expresa por parte de la entidad.

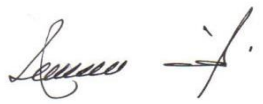
3. Todos los derechos patrimoniales de autor sobre el software, contenidos digitales y productos entregados son transferidos de forma total a FONDECUN, sin restricción alguna, en los términos de la legislación vigente en Colombia.

Adjunto a la presente se entrega una copia digital y física de los materiales y códigos fuente

desarrollados, así como sus respectivos manuales técnicos y explicativos.

Agradezco la confianza depositada en nuestro trabajo y quedo atento a cualquier observación adicional sobre los entregables.

Cordialmente,



**CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA**
C.C. 52.499.096
Representante legal
**GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS**

# COMPROBANTE DE EGRESO 1934
## ORDEN(es) DE PAGO: 20251768(2025)

| | |
|---|---|
| Fecha de Giro: | 20/06/25 |
| A favor de: | 900207284 GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS |
| Banco Beneficiario: | BANCO COOMEVA S.A. |
| Cuenta Beneficiario: | 050205464106 |
| Tipo Cuenta: | Corriente |
| Por menor: | Doc Int. 20252057-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN RESTAURACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA VIRTUAL PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SGO-CDCTI-418-2024 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCASECRETARIA DE GOBIERNO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN).- Contrato De Prestación De Servicios No. 2025-0229-Factura Electrónica De Venta Fact 4091 |
| Banco Origen: | 07 - BANCOLOMBIA S A |
| Cuenta Origen: | 69000009320 - 24-027 SEC GOB - RESOCIALIZACION - REINSERCION SOCIAL |
| Anexos: | Factura electrónica de venta FACT 4091 |
| Forma de Pago: | Transferencia Nota Debito No. 20252057 |
| Valor: | 91.970.000,00 |
| Valor Letras: | noventa y un millones novecientos setenta mil pesos con 00/100 Mlcte. |

CONFIRMADO

### Afectacion Contable

| Dscto | Cuenta | Nombre | NIT | Valor Base | Debito | Credito |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 24010101 | Bienes y servicios | 900207284 | 0,00 | 91.970.000,00 | 0,00 |
| | 11100603066 | C.I.24-027 CTA 69000009320 SEC GOB RESOCIALIZACIÓN | 890903938 | 0,00 | 0,00 | 91.970.000,00 |
| | | | | Totales: | 91.970.000,00 | 91.970.000,00 |

### Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago

| Vigencia Orden | Orden No. | Identificacion - Beneficiario | Descuento | Valor Base | Descuento |
|---|---|---|---|---|---|
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | IC1-Reteica Bogota 9.66 X 1000 | 119.700.000,00 | 1.156.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR1-Estampilla Pro Desarollo 2% | 119.700.000,00 | 2.394.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR2-Estampilla Pro Electrificacion | 119.700.000,00 | 239.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR3-Estampilla Pro Hospitales 2% | 119.700.000,00 | 2.394.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | RH1-Honorarios Persona Juridica 11% | 119.700.000,00 | 13.167.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR5-Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5% | 119.700.000,00 | 1.796.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR6-Estampilla Pro Adulto Mayor 2% | 119.700.000,00 | 2.394.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR7-Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5% | 119.700.000,00 | 2.993.000,00 |
| 2025 | 20251768 | 900207284-Grupo Empresarial Alianzas Sas | PR4-Estampilla Pro Cultura 1% | 119.700.000,00 | 1.197.000,00 |
| | | | | Totales: | | 27.730.000,00 |

### Detalle Presupuestal

| Rubro | Fuente | Dependencia | CDP | RP | Nombre Rubro | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025 | | | | | | |
| 2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12 | | 232-24-027 SECRETARIA DE | 20250209 | 20250336 | Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De | 119.700.000,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025 | | | | | | 119.700.000,00 |

PAGADO

| | | |
|---|---|---|
| GARCES PARRA JENSSY JOHANNA | ORTIZ MORALES SANDY MILENA | Estado |
| Sub Adm y Financiera-Tesorería | Subgerente Admón. Financiero | Tesoreria |